



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**

*LAS HECHICERÍAS DE LA BRUJA,
LAS BRUJERÍAS DE LA HECHICERA:
LEONOR DE ISLA, PUERTO DE LA NUEVA VERACRUZ,
1622*

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA:
VERÓNICA GUADALUPE HERRERA RIVERA

ASESOR:
DR. ANTONIO RUBIAL GARCÍA

CIUDAD UNIVERSITARIA

JUNIO 2014





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.





A

Leonor de Isla Mulata natural
de la Ciudad de Cadiz, y vezina del
Puerto de la nueva vera Cruz en esta
nueva España. in

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
MEXICO





DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

Ante todo a Dios y a la Virgen de Guadalupe, por las bendiciones y la fuerza para seguir adelante.

A mi querida Universidad Nacional Autónoma de México, porque más que darme un número de cuenta, me brindó una identidad, conocimiento y la más grande responsabilidad de mi vida. ¡México, Pumas, Universidad. Goya!

A la Facultad de Filosofía y Letras, por ser punto de encuentro de discusiones humanísticas y por su espíritu crítico y rebelde. Siempre Filos.

A mi familia:

Mi amigo, novio, compañero y esposo Ángel, por ser la inspiración de mi vida, la constante felicidad y el amor pleno. Gracias por los libros, lecturas, charlas y críticas; por el apoyo y apapacho en las innumerables desesperaciones; por ser lo que siempre he necesitado en los buenos y malos momentos, por ser mi ángel de la guarda. Tkyocne.

Mamá, por ser mi soporte y la malla de seguridad en mis caídas. Por arrancarme las planas de ositos y esperar siempre más de mi.

Papá, quien siempre estuvo convencido que lo lograría porque soy la hija del Jefe. Gracias por el Herrera que me llena de orgullo.

Chucho, mi eterno hermanito, memoria de infancia y cómplice de burlas traviesas.

Alonzo, rama verde de mi árbol genealógico. Espero que siempre estés orgulloso de tu tía Vero. Cuñis, gracias por cuidar y formar una familia con dos de los hombres que más quiero.

Chata, por ser mi principal fuente de historia oral. Gracias por tantas pláticas llenas de recuerdos que le has confiado a tu nieta.

Los amo familia.



A mis amigos:

Zaida, amiga y compañera en esta larga carrera de Historia, gracias por haber estado de principio a fin.

Manta, aunque nos separe un enorme charco siempre estás presente y no solo como mi conciencia. Ahora sí a dormir como nunca.

Generación 2000 post-huelga: Ángel, Zaida, Ram, Phillips, Luis, Adrián, Iván, Jorguito, Hanna†, Miriam, Beto, Katty, Javier, Lulú, Chío y Libia. Gracias por compartir semestres apretados, nulas vacaciones, bibliotecas llenas, inexperiencia en el archivo, inscripciones tempranas, constantes presiones, clases de todo tipo, pasillos abarrotados, cervezas con ska, múltiples risas, y eternos recuerdos.

Alejandra, por el apoyo que fue. Zombies: Elsa, Julio y Elena, la emancipación nos trajo unión y amistad.

A los sinodales:

Dr. Antonio Rubial, inalcanzable modelo de historiador. Mi eterno agradecimiento por asesorar mi trabajo y realizar así uno de mis más ambiciosos sueños.

Dra. Rosa María del Carmen Martínez Ascobereta, le agradezco la lectura y el tiempo que le dedicó a mi trabajo.

Dra. Gisela von Wobeser, gracias por los comentarios, por su amable disposición y por recordarme que más vale tarde que nunca.

Dra. Marcela Corvera, le agradezco el cuidado de su lectura y las justas observaciones.

Dra. Berta Gilabert, gracias por sus propuestas y por dejarme claro que el tiempo no se pierde, se invierte en otras cosas.

Y finalmente, gracias a Leonor de Isla quien, con su vida, me hechizó y me permitió elaborar este trabajo.

A todos y cada uno de ustedes, mil gracias y disculpen la tardanza.



ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. LA MUJER IDEAL	13
1. SEXO, SEXUALIDAD	13
2. LA VIRGEN MARÍA	16
3. LAS DIFERENCIAS ÉTNICAS	17
4. LOS ROLES SOCIALES	19
4.1. LAS PURAS	20
4.2. LAS TRANSGRESORAS	22
CAPÍTULO II: LOS PASOS DE LEONOR	33
1. LOS AIRES DEL PUERTO	33
2. EL TRIBUNAL DE MÉXICO (1600-1630)	36
3. TRANSGRESORAS Y DELITOS	40
4. LEONOR DE ISLA	42
CAPÍTULO III: PRÁCTICAS MÁGICAS	53
1. MAGIA SIMPATÉTICA	54
2. ORACIONES	55



2.1. A SANTA MARTA	57
2.2. AL ÁNIMA SOLA	61
3. CONJUROS	65
3.1. DE LAS HABAS	66
3.2. EL AMARRE	70
4. RITUALES	71
4.1. LAS SALAMANQUESAS	71
4.2. CHOCOLATE CON MENSTRUO	71
4.3. LA CARTA DE TOCAR	72
4.4. AMULETOS	73
CONCLUSIONES	75
ANEXO	79
BIBLIOGRAFÍA	81



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo muestra la vida de una mulata gaditana, Leonor de Isla, quien en 1622 fue apresada en la ciudad de la Nueva Veracruz por el comisario inquisitorial y llevada a las cárceles secretas del Tribunal de la Santa Inquisición, acusada de hechicería.

El caso de Leonor no es el único que se puede encontrar en el ramo Inquisición del Archivo General de la Nación de México; sin embargo, resulta significativo porque contiene, además del interrogatorio a la inculpada, las acusaciones de un grupo de mujeres que al parecer eran amigas de Leonor y que posteriormente también fueron procesadas por hechicería.

En el volumen 341-1 y 341 del ramo Inquisición del AGNM se muestran oraciones, conjuros y hechizos, tanto amorosos como adivinatorios. No hay una clara diferenciación entre dichos términos, ni tampoco de los conceptos bruja y hechicera, en ocasiones Leonor es acusada tanto de una como de otra actividad, pero no se deja claro en qué consiste cada una de ellas.

Existen estudios sobre las prácticas mágicas novohispanas, sin embargo, pocos son los realizados por historiadores. Contamos con los estudios antropológicos de Noemí Quezada quien ha abordado la problemática de las mujeres que practicaron la hechicería amorosa. Araceli Campos analizó desde el punto de vista literario los conjuros y oraciones que se encuentran en los procesos del AGN.



Sergio Ortega, Ana María Atondo, Elia Nathan, María Dolores Bravo y María Águeda Méndez han realizado investigaciones sobre la mentalidad de la sociedad novohispana del siglo XVII, sin abordar directamente las prácticas mágicas.

Carlo Ginzburg menciona la complejidad que existe en el tratamiento de las fuentes inquisitoriales, donde está inserta una oralidad con intermediarios, pero aunque sean pocos o restringidos, las fuentes aportan elementos importantes.¹ Lo que pensaba Leonor al realizar las prácticas mágicas, la intención con la que fue acusada por sus amigas, la validez de su confesión ante los inquisidores, la eficacia que surtían los hechizos en las personas, la marcada herejía que proclamaba en su religiosidad, son cuestionamientos que no tienen una respuesta completamente satisfactoria, pero que se intentarán dilucidar a lo largo del trabajo.

¹ Carlo Ginzburg. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVII*, Barcelona: Muchnik Editores, 1999, (Atajos 12), pp.10-11.



Los procesos las muestran afanándose por preparar, proporcionar, aconsejar o usar recetas tan numerosas como monótonas que les permitan dar una solución simbólica o real a las mil dificultades diarias; por tanto, ellas son las humildes y diligentes obreras que, en un nivel doméstico y casi clandestino, hacen simplemente la vida posible, suministrando sin cesar el grano de esperanza e ilusión que permite soportar casi todo

Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México*





CAPÍTULO I

LA MUJER IDEAL

1. SEXO Y SEXUALIDAD

La actividad sexual distingue dos cuestiones: el sexo como acto carnal entre dos personas por el cual se puede procrear y la sexualidad como un conjunto de características de tipo físico, psicológico, emotivo y social que determina el comportamiento sexual de cada individuo.

Para las mujeres del siglo XVII el sexo solo estaba permitido dentro del matrimonio, dado que su fin era la procreación. La mujer se encontraba supeditada al deseo del marido y cualquier indicio de placer era considerado pecado puesto que todo se reglamentaba: días, horas, posturas, salvo en algunas ocasiones en que cabía la opción de negarse, como durante el periodo menstrual o los días que debían guardarse para el catolicismo, como la Semana Santa.²

La sexualidad estaba socialmente controlada, las mujeres no podían dar indicio de consentir una relación sexual, debían ser recatadas en el vestir, el hablar, el caminar, el mirar; sin embargo, en los estamentos bajos se encontraban oportunidades para

² Asunción Lavrin, “La sexualidad y las normas de moral sexual” en Antonio Rubial García, (coord.) *Historia de la vida cotidiana en México II*, México: COLMEX-FCE, 2009, p. 497.



expresar la sexualidad libremente con ropas entalladas, escotadas y reveladoras, caminando con andares sugestivos o maquillándose con afeites muy perfumados. Sin embargo, muchas veces la realidad hacía caso omiso de la norma

La virginidad en la mujer³ era considerada símbolo de honor tanto propio como familiar y social, llegaba a ser algo tanpreciado que se incluía por escrito en la dote, haciendo la distinción entre soltera y doncella,⁴ la soltera era la mujer libre de compromiso conyugal que había perdido la virginidad, la doncella otorgaba el título de exclusividad a su próximo cónyuge, quien lo recibía como signo de una buena educación y cuidado del honor de la familia.

Aquella que perdía la virginidad antes de contraer nupcias se devaluaba ante la comunidad, daño que sólo se reparaba por medio del matrimonio, siendo el hombre el único capaz de restaurar el honor.⁵

En suma, la sexualidad de la mujer era determinada por manuales escritos por varones⁶, como lo demuestra la noción de la mujer modelo que ha sido establecida por los hombres de acuerdo en la producción literaria en torno al comportamiento ideal.⁷

Tampoco existe literatura que establezca el tipo de educación que debían tener las mujeres novohispanas para las cuales los modelos de comportamiento serían las mujeres españolas y

³ *Ibid*, p. 500.

⁴ *Idem*.

⁵ *Ibid*. p. 503.

⁶ Mención a parte merecen las memorias escritas por monjas, puesto que al adscribirse a la vida religiosa y no secular, carecen de descripciones del actuar cotidiano de las mujeres.

⁷ *Vid.* Teresa Lozano Armendares, *No codiciarás la mujer ajena. El adulterio en las comunidades domésticas novohispanas. Ciudad de México, siglo XVIII*, México: UNAM, pp.108-109.



criollas.⁸ Por el contrario, sí existe literatura dirigida a la educación de las mujeres en España, siendo el padre agustino Martín de Córdoba, en su texto *Jardín de nobles doncellas* escrito en 1460, el que designa cualidades femeninas como la vergüenza, la piedad y el respeto, y establece conductas conforme a las cuales, las mujeres debían ser ordenadas, comedidas, recatadas, piadosas y afables, evitando vicios como la intemperancia, la locuacidad, la obstinación y la inconstancia; y subraya la castidad y la virginidad como virtudes mayores. Sin embargo, él mismo seguía reconociendo que la mujer debía casarse para la procreación y la educación de los hijos, que debía dedicar la mayor parte de su tiempo a la oración y al trabajo, a las obras de caridad en hospitales e iglesias, y que, en el caso de contar con un tiempo libre, se ocuparía en sanas diversiones como la música y la lectura.

Además del padre Córdoba, Luis Vives, en el siglo XVI, escribe sobre la apariencia y el buen comportamiento que debía tener la mujer cuando refiere que debía evitarse el uso de afeites, de perfumes, de ropa reveladora y de la ingesta de vino.

Así, a todas las mujeres blancas se les exigía un comportamiento recatado y modesto, siendo estas virtudes esenciales para lograr un buen matrimonio.⁹ Sin embargo, todas las mujeres debían parangonarse al modelo femenino por excelencia: la virgen María.

⁸ Aunque cabe destacar que las hagiografías servían como modelos de comportamiento femenino, donde la meta a alcanzar era la santidad.

⁹ Pilar Gonzalbo, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, México: COLMEX, 1987, p.53.



2. LA VIRGEN MARÍA

En la tradición cristiana la mujer fue creada por Dios a partir de una costilla de Adán por lo que debía supeditarse al hombre. (Gen. 2, 21-24). La figura de Eva ha marcado, por milenios, las características de la mujer, “curiosa, ambiciosa de saber y conocer, potencialmente fecunda y por tanto seductora, desobediente pero espontánea, peligrosa y sensual”¹⁰.

En la Edad Media se adoptó a la virgen María como el inalcanzable modelo femenino que alejaba la importancia que podría tener la mujer real. Jules Michelet muestra cómo a partir de la idealización de la Virgen María la mujer real era indigna de consideración:

La mujer era muy poco considerada, mientras que la Virgen, la mujer ideal, se iba elevando de siglo en siglo, la mujer real iba contando muy poco, cada vez menos, para estas masas rústicas, (...) mezcla de hombres y rebaños.¹¹

El ejemplo que se debía seguir era precisamente el de la Madre de Dios a quien se le atribuirían las más altas virtudes como la virginidad, la piedad, la obediencia y la misericordia, que llevarían a convertirla en modelo para las demás mujeres, madre abnegada, para la tradición cristiana, que aceptaba los designios de Dios¹².

La virgen, ejemplo de sumisión, caridad y recato, se convertiría en el ideal femenino impuesto por el aparato eclesiástico.

¹⁰ Noemí Quezada, *Sexualidad, amor y erotismo. México prehispánico y México colonial*, México: UNAM-Plaza y Valdés, 1996, p.161.

¹¹ Jules Michelet, *La Bruja. Una biografía de mil años fundamentada en las actas judiciales de la Inquisición*, Barcelona: Akal, 1987, (Akal bolsillo 176) p.64.

¹² Jesús, ya en la cruz, indirectamente le indica a su madre debe aceptar a Juan como su nuevo hijo en el momento en que éste le presenta al discípulo a María como su madre (Jn 19, 26-27).



La mujer, si bien era motivo de pecado, era digna de ser admirada al convertirse en madre, ya que se parangonaba a María:

María como Madre del Mundo; (...) el cuerpo femenino [como] la matriz que da nacimiento al logos: el vientre no es sólo el recipiente mancillado e impuro del pecado original; también es la fuente de redención sin la cual no habría ni vida ni significado.¹³

Así, la figura inalcanzable de María se convertía en el ideal de comportamiento de la mujer real, aunque nunca podría ser totalmente comparada con la madre de Dios.

3. LAS DIFERENCIAS ÉTNICAS

La sociedad virreinal estaba conformada por diversos grupos étnicos, siendo el indígena el más numeroso, seguido de la raza blanca, donde se englobaban tanto europeos como criollos, otro conformado por negros, mulatos y mestizos. Si bien los mestizos eran la casta de mayor crecimiento, no llegaron a tener tanta importancia debido a que se asimilaban al grupo de uno de sus padres, si se le reconocía como hijo legítimo, el mestizo vivía como español y si, como sucedía en la mayoría de las ocasiones, era criado solo por la madre, su habla y hábitos eran los de un indígena.¹⁴

Vale la pena aclarar que si bien los estamentos sociales novohispanos están delimitados, no eran totalmente rígidos.¹⁵ Las

¹³ Jean Franco, *Las Conspiradoras. La representación de la mujer en México*, Trad. Mercedes Córdoba, México: COLMEX-FCE, 1994, p.86.

¹⁴ Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, Trad. Roberto Gómez Ciriza, México: FCE, 2005, pp. 68-71.

¹⁵ Antonio Rubial García, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*, México: Taurus (Historia), 2005, pp. 50-51.



actividades no eran exclusivas de una determinada condición étnica.

Sin embargo, para la mayoría de los grupos, la mujer estaba supeditada al hombre debido a su naturaleza. El hombre tenía mayor injerencia en el actuar femenino, las mujeres que entablaban relación con algún peninsular se terminaban asimilando en buena medida a las costumbres y hábitos de la sociedad española.¹⁶ En sentido inverso, numerosas indígenas lograron transmitir parte de su propia religiosidad, costumbres y tradiciones¹⁷ a las mujeres blancas¹⁸. Durante el virreinato, las tradiciones indígenas comenzaron a incursionar en la impuesta por los españoles, posteriormente enriquecida por la raza negra. De esta manera, los habitantes novohispanos recurrían al herbolario, cuyo saber se basaba en el llano conocimiento de las propiedades de las plantas, en dado caso que se requiriera una mayor atención, se acudía al curandero, quien se enfocaba al tratamiento específico de una determinada enfermedad.¹⁹

Las mujeres negras y mulatas se distinguían por su porte y donaire, usaban sus gracias para atraer a los hombres con sus vestidos y andar provocador, considerándoselas más cercanas a los

¹⁶ Pilar Gonzalbo, *op. cit.*, p.48.

¹⁷ El conocimiento prehispánico que sobre la medicina existía era transmitido generación tras generación sin importar si la descendencia era masculina o femenina, a los dos géneros se les consideraba aptos para la labor médica; sin embargo, el hombre llegaba a un nivel deseable en la temprana edad adulta, mientras que la mujer solo podía aspirar a él hasta pasada la menopausia, ya que se encontraba libre de impurezas como el parto y el ciclo menstrual, en Gonzalo Aguirre Beltrán, *Medicina y magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*, México: FCE, 1992, pp.45-46.

¹⁸ Noemí Quezada, *Amor y magia amorosa entre los aztecas. Supervivencia en el México colonial*, México: UNAM, IIA, 1996, Etnología (Serie Antropológica 17), p.81.

¹⁹ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Medicina y magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*, México: FCE, 1992, p.82.



vicios carnales y al pecado.²⁰ Las mulatas se encontraban al servicio de las blancas como criadas o esclavas, eran mujeres que tenían ascendencia africana por lo que algunas aplicaban conocimientos propios a las prácticas mágicas.²¹ Sin embargo, había también mulatas blancas, mezcla de mestizo árabe y español²² muchas originarias de ciudades como Cádiz y Sevilla quienes incluso llegaban a Nueva España con esclavas negras africanas y quienes podían establecer negocio de casa de posadas, tal fue el caso de Leonor de Isla.

Mientras que las mestizas actuaban según las circunstancias sociales y jurídicas. A veces salía a relucir su sangre española al comportarse como sus padres y abuelos o, para evitar algún castigo inquisitorial, hablaban náhuatl haciéndose pasar por indígenas.²³

4. LOS ROLES SOCIALES

Los estamentos sociales no eran tan rígidos como se pudiera pensar; sin embargo, se manejarán dos categorías de mujeres: las de vida ordenada y las de vida desordenada según los cánones sociales y religiosos. A las primeras las llamaremos puras: esposas, viudas, hijas de familia y monjas; y a las segundas las nombraremos transgresoras: prostitutas, brujas y hechiceras. Roles en los que la mayoría de las mujeres se encontraban inmersas, muchas veces sin importar el grupo étnico.

²⁰ Pilar Gonzalbo, *op. cit.*, p.60.

²¹ Jean Franco, *op. cit.* p.14.

²² Noemí Quezada, *Amor y magia...*, *op. cit.*, p.81.

²³ Antonio Rubial, *op. cit.*, pp. 47-48.



La realidad de las mujeres de la clase alta se orientaba a dos caminos socialmente aceptables: el papel de esposa y madre o el de monja, encerrándolas en sus casas o en conventos supeditadas a la voluntad de un hombre, sea padre, hermano, esposo²⁴, hijo o bien, confesor.²⁵ Si son mujeres que han optado por otro estilo de vida como la prostitución, el encierro puede ser un recogimiento.²⁶

4.1. LAS PURAS

Si el padre contaba con una o dos hijas y la economía familiar así lo permitía se consideraba una buena opción el matrimonio, otorgando a cada una la dote correspondiente para el ingreso económico de su nuevo núcleo familiar. La cantidad era la misma para todas las hijas y se restaba de su herencia cuando el padre muriera.²⁷ Sin embargo, cuando las hijas llegaban a ser numerosas el padre buscaba otras opciones.

A varias mujeres benefició tener buena apariencia física ya que en algunos casos se pasaba por alto la dote cuando la mujer era poseedora de una peculiar belleza.²⁸

Dada su naturaleza y educación, la esposa novohispana estaba habituada a obedecer, por lo que una de sus mayores virtudes era la sumisión, era vista por el hombre como la madre de

²⁴ Aunque pudiéramos pensar que existieron más matrimonios felices de los que se cree, ya que en testamentos se encuentran frases de amor y cariño que fueron pronunciados generalmente por hombres. Vid. Javier Sanchiz, "La nobleza y sus vínculos familiares" en Antonio Rubial García, (coord.) *Historia de la vida cotidiana en México II*, México: COLMEX-FCE, 2009, pp.345-346.

²⁵ Mary E. Giles, (ed.), *Mujeres en la Inquisición. La persecución del Santo Oficio en España y el Nuevo Mundo*, Barcelona: Martínez Roca, 2000, pp. 317-318.

²⁶ Jean Franco, *op. cit.*, p.17.

²⁷ Javier Sanchiz, "La nobleza y sus vínculos familiares" en Antonio Rubial García, (coord.) *Historia de la vida cotidiana en México II*, México: COLMEX-FCE, 2009, p.352.

²⁸ *Idem.*



sus hijos y se acercaba a ella sólo para procrear, no era un objeto sexual, sino la mujer que educaba a los hijos, era una parte importante del núcleo familiar y entramado social.²⁹

El estatus con mayor libertad para la mujer era el de la viudez, ya que tendría que administrar la fortuna familiar y encargarse de sus hijos, si estos eran aún menores. Si deseaba casarse nuevamente debía guardar el luto por un año, pero se encontraría supeditada a los deseos de su nuevo marido³⁰. Si llegaba a enviudar y contaba con un hijo mayor éste se convertiría en el jefe de familia y ella tendría que obedecerlo sin cuestionar su autoridad.³¹

La mujer novohispana se encontraba inmersa en un ambiente religioso, su vida giraba en torno a oraciones, misas, sacramentos y celebraciones católicas. Esta marcada carga religiosa despertaba, en varios casos, vocaciones religiosas a temprana edad.³² La mayoría de las mujeres que ingresaba al convento oscilaba entre los 15 y 20 años de edad, algunas de ellas entraban por cuestiones económicas dado que resultaba menos costosa una dote para ingresar al convento que la manutención de una soltera.³³

Ciertas mujeres tenían vocación, pero existían otras que simplemente obedecían al padre o que decidían consagrar su vida a Dios tras una mala experiencia amorosa. Otras preferían el encierro

²⁹ *Ibid*, p.346.

³⁰ Quizás por ello la viudez era un estado mayoritariamente femenino y no por la tasa de mortalidad ya que eran los hombres quienes solían enviudar con mayor frecuencia, pero eran pocos los que se mantenían en ese estado, ya que la mayoría volvía a contraer nupcias, eran raros los que optaban por tomar los hábitos o permanecer viudos por el resto de su vida. Javier Sanchiz, *Op. cit.* p.365.

³¹ Javier Sanchiz, *op. cit.*, p.365.

³² *Ibid*, p.353.

³³ *Idem*.



en una celda que el matrimonio, aprender en el convento que criar hijos.³⁴ Tal vez encontraban más tranquila la vida religiosa que los quehaceres cotidianos de la vida de casada.

Sin importar el estamento social, la mujer novohispana se preparaba para su vida futura en el rol de esposa, madre y educadora de sus hijos. La mujer desarrollaba, por tradición o por imitación, las habilidades propias de su posición, conocía las reglas de la sociedad, era consciente del recato que requería su condición femenina; así como de los deberes que como cristiana tenía que cumplir, de los conocimientos que del hogar necesitaba saber y del tipo de educación que precisaba inculcar a sus hijos. Aunque las circunstancias de la mujer eran diversas dependiendo del nivel que ocupaba en la pirámide étnica, crecía convencida, o bien resignada, del papel que desempeñaba dentro del marco social.³⁵

En caso de que el hombre buscara saciar su apetito carnal no podía hacerlo con su esposa, ni con ninguna pura. A la madre de sus hijos debía respetarla y no ser ocasión de pecado, el amor desmesurado era mal visto ya que podía desencadenar en pasión y lujuria; para desahogar esos instintos existían las prostitutas.

4.2. TRANSGRESORAS

Para el desahogo corporal del hombre se encontraba la mujer de amores. La prostituta era vista como una trabajadora, un mal necesario para el equilibrio de la sociedad.

³⁴ Jean Franco, *op. cit.*, p.58.

³⁵ Pilar Gonzalbo, *op. cit.*, p.61.



Para la mujer la prostitución se consideraba un medio lícito para salir de la pobreza³⁶ ya que el trabajo manual femenino era mal visto y mal remunerado, pues tampoco eran aceptadas en los gremios.³⁷ Sin embargo, si se dedicaba a la prostitución, significaba que el padre, o bien el marido, había fracasado en su papel de sostén y guía de la familia.³⁸

Asimismo, el físico muchas veces determinaba el camino de una mujer, si era significativamente bella, corría mayor peligro de caer en la prostitución³⁹ dada la facilidad con la que atraía al sexo opuesto. La sociedad disponía de recogimientos para las prostitutas que querían retirarse de esta actividad.

Existen estudios donde se encuentra una clara relación entre el oficio de prostituta con la actividad de la hechicera.⁴⁰ A la mujer que realizaba prácticas mágicas amorosas se le consideraba también una prostituta dado que una ‘mujer decente’ no tendría por qué buscar medios para atraer a hombres a su lecho. Si bien no es

³⁶ Ana María Atondo Rodríguez, *op. cit.*, p.70.

³⁷ *Idem.*

³⁸ Ana María Atondo “La prostitución en los siglos XVI y XVII...”, *op. cit.*, p.65.

³⁹ *Ibid.*, p.67.

⁴⁰ *Vid.* Ana María Atondo Rodríguez, *El amor venal y la condición femenina en el México colonial*, México, INAH, 1992, (Divulgación), 357p.; Mary E Giles, (ed.), *Mujeres en la Inquisición. La persecución del Santo Oficio en España y el Nuevo Mundo*. Barcelona: Martínez Roca, 2000, 460p.; Noemí Quezada, “Santa Marta en la tradición popular”, en *Anales de Antropología*, México: IIA-UNAM, 1973, vol. X, pp. 221-240.; “La sexualidad en México” en *Anales de Antropología*, México: IIA-UNAM, 1979, vol. XVI, pp. 233-244.; “Oraciones mágicas en la Colonia”, en *Anales de Antropología*, México: IIA-UNAM, 1974, vol. XI, pp. 141-167.; “Religión y sexualidad. Amor y Erotismo”, en Quezada Noemí (coord.), *Religión y sexualidad en México*, México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, UAM, 1997, p.34-52.; “Sexualidad y magia en la mujer novohispana: Siglo XVII” en *Anales de Antropología*, México: IIA-UNAM, 1988, vol. XXV, pp. 329-369.



una condición *sine qua non* para que pudiera ejercer la prostitución, sí se encuentran varios casos de ello.⁴¹

Hechicería y brujería son dos conceptos que frecuentemente se confunden y resulta complicado establecer cuándo se habla de uno y cuándo de otro. Son muy ambiguos dado el carácter demoníaco que se le ha dado a las mujeres que transgreden la norma cristiana con artes mágicas. Los términos de hechicera y bruja en la práctica son usados, incluso, como sinónimos; sin embargo, en el origen de las palabras se pueden encontrar peculiaridades del actuar de cada una de ellas.

El *Diccionario de Autoridades*⁴² señala que el hechicero es aquel que realiza hechicerías; sin embargo, el concepto de lo que es la acción misma de hechizar aclara el concepto:

Hechizar.- v.a. Hacer à alguno mui grave daño, yá en la salud, ya trastornandole el juicio vehementemente, interviniendo pacto con el demonio, ya sea implícito, yá explícito.

El término latino que da como referencia es *fascinum*, con un significado casi transparente para el español: fascinar, encantar, hechizar, embrujar. También aparecen las siguientes frases *veneficiis aliquem inficere. Maleficios laedere*.⁴³ La idea del veneno conlleva un contacto, es decir, la practicante realiza su hechizo de manera directa, lo cual implica la magia contaminante, que se abordará más adelante.

⁴¹ Vale la pena mencionar los procesos a los que fueron sujetas las “amigas” de Leonor de Isla, ya que a ese grupo de mujeres las ligaron tanto a prácticas hechiceriles como de prostitución. Vid. AGN, *Inquisición*, vol. 342, s/e (1622 [Ciudad de México] *Proceso contra Beatriz de Valdés*); AGN, *Inquisición*, vol. 342, exp. 23 (1622 [Veracruz] *Proceso contra Juana de Valenzuela*).

⁴² Se recurre al *Diccionario de Autoridades* dada su cercanía al periodo de estudio.

⁴³ “Infringir envenenamiento y herir con maleficios a alguien”, o bien, “Impregnar con veneno a alguien y herir con maleficios”.



En cuanto al término de bruja el *Diccionario de Autoridades*, consigna lo siguiente:

Bruxa.- Comunmente se llama la muger perversa, que se empléa en hazer hechizos y otras maldádes, con pacto con el démonio, y se cree, ù dice que vuela de noche. Díxose assi por analogía de la Bruxa ave nocturna.

Asímismo, remite a su etimología latina; *strix,-gis, venefica, saga*. La concepción latina de la palabra *strigosus,-a,-um* señala un adjetivo que indica lo “flaco, seco, macilento”; como *strigmentum,-i* indica “roña o suciedad” y aclara, “de la piel, raedura”. Remitiéndonos a la imagen tradicional de la bruja, una mujer que generalmente por su vejez se vuelve seca y marchita.

Del mismo modo, *veneficus,-a,-um* engloba lo “mágico, hechicero” y también hace referencia al veneno, a lo venenoso y por ende al envenenador, así como a la hechicera o maga. Además el diccionario de la Real Académica en el s. XVIII, señala que a la bruja se le atribuye la capacidad de volar, a semejanza del ave.

Vale mencionar que el estudio de la bruja se encuentra limitado a las interpretaciones que de la literatura se puedan realizar; sin embargo, como acota Julio Caro Baroja, es más fácil averiguar lo que “se dice” de la bruja que lo que “se cree” que es en realidad.⁴⁴

A este respecto el historiador español menciona dos aspectos para abordar el estudio de la brujería: la creencia activa: lo que creen las brujas que pueden hacer (realizar hechicerías bajo el protectorado de algún ser sobrenatural en particular) y la creencia pasiva: lo que se cree que las brujas pueden hacer (realizar

⁴⁴ Julio Caro Baroja, *Las brujas y su mundo*, Madrid: Alianza, 1973, p.300.



maleficios rindiendo culto al demonio).⁴⁵

Las bases misóginas del catolicismo consideraban que la mujer, como ser susceptible de ser penetrado, estaba más inclinada al engaño demoníaco y por lo tanto los pactos con Satán se daban más a menudo entre ellas.

Al respecto Michelet comenta sobre el actuar de la bruja medieval:

La Sybila predecía el maleficio y la Bruja lo hacía. Esta es la grande, la verdadera diferencia. La Bruja invoca, conjura y actúa sobre el destino. No es la Casandra antigua, que veía claramente el porvenir, lo lamentaba y lo esperaba. La Bruja crea el porvenir. Más que Circe, más que Medea, tiene en la mano la varita mágica del milagro natural, y por ayuda y hermana, a la naturaleza. (...) De ella parte la industria, el conocimiento que cura y rehace al hombre.⁴⁶

Se intentará identificar algunas de las características de la hechicera y de la bruja. Aunque cabe señalar que en el ámbito novohispano los dos términos eran usados como sinónimos.

Al hablar de hechicería se entiende alguna práctica que puede ser realizada por cualquier tipo de persona, sólo basta adquirir o conocer la forma debida de hacer algún hechizo. En cambio la brujería debe ser específicamente hecha por una persona que posee los poderes necesarios para realizar una especie de embrujo, los cuales adquiere por medio de un pacto diabólico.

El empleo de diversas prácticas oscurece las diferencias entre cada uno de los personajes, pues aunque resulten similares y por lo mismo difíciles de desligar, tienen en sí matices propios e identificables. Cabe destacar que todas las prácticas atentan contra

⁴⁵ *Ibid.*, p.302.

⁴⁶ Jules Michelet, *op. cit.*, pp.30-31.



un orden cósmico o divino previamente establecido. Lo que se pretende es cambiar la realidad, es en ello donde se transgrede lo marcado por Dios.

Jules Michelet ofrece una importante aclaración sobre el actuar de la mujer que se ofrece a Satán.

Si la mujer enamorada, celosa y abandonada (...) han podido sentir la tentación de invocar al Espíritu del Mal, todo esto no es brujería. El hecho de que estas pobres criaturas invoquen a Satán, no presupone que él las acepte. Estas pobres criaturas están lejos y bien lejos de estar maduras para él. No odian a Dios.⁴⁷

Los dos personajes coinciden en sus actividades, conocen ciertas prácticas mágicas; son relegados por su sociedad, si bien son consultados para algunas tareas; poseen un aspecto desagradable, aunque existen quienes se destacan por su juventud y belleza. Sin embargo, se puede identificar un elemento entre sus quehaceres. Las dos buscan cambiar una realidad, las dos utilizan intermediarios para conseguirlo, pero son esos 'seres supremos' los que marcan la diferencia. La hechicera busca la intercesión de un santo o santa, o incluso de la virgen María, es a ella a quien le suplica y le ruega le cumpla el deseo que pide por medio de oraciones y conjuros. La bruja en cambio rinde culto al diablo o alguna fuerza demoníaca, a pesar de ello, la bruja no suplica, exige que se cumpla su deseo, de igual forma, por medio de oraciones y conjuros.

Nicolau Eymeric en su *Manual de Inquisidores* menciona que aquellos que adoran al diablo se dividen en tres categorías:

Los de la primera son los que le tributan culto de latría, sacrificandole, arrodillandosele, cantandole hymnos, guardando castidad, ó ayunando en gloria suya,

⁴⁷ *Ibid.*, p.35.



alumbrando sus imagenes, ó dandoles incienso, etc. Los segundos se ciñen al culto de dulía ó hiperdulía, mezclando nombres de diablos con los de santos en las letanías, y rogandoles que sean sus intercesores con Dios, etc. Los últimos son los que invocan al demonio, dibujando figuras mágicas, poniendo un niño en medio de un circulo, valiendose de una espada, una cama, un espejo, etc.⁴⁸

Varias mujeres novohispanas que cometen actos hechiceriles son acusadas de caer en la segunda categoría que menciona Eymeric, además de que es más común que se vean mezclados los nombres de los santos con los de demonios.

Asimismo señala Eymeric que si bien la hechicería como la brujería son actos en contra del libre albedrío otorgado por Dios al hombre, la actitud de la hechicera incurre en un pecado mayor al utilizar elementos cristianos en sus prácticas pues pide y suplica a una naturaleza buena que otorgue un deseo. En cambio el actuar de la bruja infringe en menor medida el dogma cristiano, ya que no rinde culto al demonio, aunque se pueda pensar lo contrario, ella demanda se cumpla su deseo, por lo tanto se coloca en un nivel superior a él, ya que no ruega, sino exige.⁴⁹

No obstante, si pide uno al diablo cosas propias del oficio de este, por ejemplo que tiene á una muger á cometer el pecado carnal, con tal que no se sirva de las voces de *adoración* y *súplica*, sino de expresiones *imperativas*, creen algunos autores graves que no incurre en delito de heregía.

Conforme á esta ultima observación, si el hechicero que invoca al diablo, por ejemplo, para que se enamore de uno, una muger, se vale de los imperativos, *te mando*, *te apremio*, *te requiero*, etc. no es tan esplicita su heregía; pero si dice, *te suplico*, *te pido*, *te ruego*, etc. es herege

⁴⁸ Nicolau Eymeric, *Manual de Inquisidores. Para uso de las Inquisiciones de España y Portugal*, Barcelona: Fontamara, p.102.

⁴⁹ *Ibid.*, p.103.



manifiesto, porque estas formulas suplicatorias suponen y contienen adoración implícita.⁵⁰

Cabe señalar que se eligió la obra de Eymeric por su impacto en la inquisición de España, por las acotaciones de Francisco Peña y porque se considera el manual por excelencia de los inquisidores.

Norma Blázquez apunta que la hechicera es aquella que adquirió el conocimiento de manera innata, es parte de su naturaleza y por ello lo hereda, es la mujer pobre campesina que conoce su entorno y aprende a dominarlo. La bruja por el contrario, accede a la magia no por ella misma, sino por invocación al demonio, es él quien le proporciona los poderes necesarios para cambiar el destino de las personas.⁵¹

Aquí el contraste es claro, la diferencia radica en el cómo adquirieron esa capacidad para cambiar lo establecido; sin embargo, cuando comienza la persecución inquisitorial, no importa ese cómo, sino el qué, a final de cuentas las dos realizan las prácticas transgresoras, y es ahí donde empieza a verse a ambas figuras como similares e incluso su nombre no brinda mayor relevancia, las dos son mujeres que caen en pecado, hechicera y bruja comparten un mismo destino, se convierten en semejantes.

Se tratará de englobar lo anterior con el siguiente cuadro que quizás pueda ilustrarlo de mejor manera:

⁵⁰ *Ibid.*, pp.102-103.

⁵¹ Norma Blázquez Graf, *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*, México: UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Coordinación de Humanidades, 2008, (Débate y Reflexión), p.22.



	Hechicera	Bruja
<i>Prácticas que utiliza</i>	Conjuros, oraciones, hechizos	Conjuros, oraciones, hechizos
<i>Personajes que invoca</i>	Santas y/o santos, virgen María, Cristo, Jesús	Satanás, demonios
<i>Tipo de invocación</i>	Súplica y ruego	Exigencia y demanda
<i>Tipo de herejía según Eymeric</i>	Mayor por implorar a personajes cristianos que cumplan con su deseo.	Menor por no supeditarse a su voluntad, sino por reclamar su actuar.
<i>Forma en que adquiere sus poderes</i>	Posee sus poderes desde el nacimiento, son parte de su naturaleza.	Adquiere sus poderes a través del pacto diabólico. Satanás se los proporciona.

Así se logra identificar un elemento distintivo entre los dos personajes, no por su actuar ni por los recursos que utiliza, sino por el cómo obtuvo sus poderes, el tipo de petición que realiza y a qué personajes invoca.

Leonor fue encarcelada por hechicera, sin embargo las acusaciones fueron por invocar al demonio y hacer pacto con él. Como se verá más adelante, ambos términos fueron utilizados en el proceso de Leonor como sinónimos, pero al analizar los quehaceres de la mulata se puede apreciar que fue una hechicera y no una bruja.



*Ella no es, como se dice, el horror de todo.
Muchos la bendecirán.
Más de uno la encuentra hermosa,
más de uno vendería su sitio en el paraíso
por atreverse a acercársele...*

Jules Michelet, *La Bruja*





CAPÍTULO II

LOS PASOS DE LEONOR

Leonor de Isla era una mulata de origen gaditano vecindada en el Puerto de la Nueva Veracruz. Siendo estas dos ciudades portuarias el escenario de su vida, se dará un breve panorama de ambas, así como del Tribunal del Santo Oficio en la época de Leonor, las penas a las que eran acreedoras quienes practicaban artes mágicas y del proceso que se hizo en su contra.

1. LOS AIRES DEL PUERTO

Durante comienzos del siglo XVII, la ciudad de Cádiz mostró un importante y acelerado crecimiento de población, mientras que las zonas aledañas percibían una clara disminución de habitantes. En 1600 la población se situó por las 7,000 personas, mientras que quince años después creció a casi 10,000 personas y ya en 1640 la cifra subió a los 19,000–20,000.⁵² Cifras que muestran la masiva afluencia de personas que trataron de llegar a América desde el puerto de Cádiz.

Veracruz en cambio fue fundada por el conde de Monterrey el 28 de marzo de 1607 y el 19 de junio de 1615 Felipe III ratifica la

⁵² Manuel Bustos, *Historia de Cádiz. Los siglos decisivos*, Andalucía: Silex, 1990, p.127.



investidura. Así comienza la labor formal de la traza de calles y plazas. En su territorio fluye el río Tenoya, el cual la divide en dos bandos siendo éste su principal abastecedor de agua, contaminada y salobre.⁵³ En 1599-1600 la cantidad de habitantes fue de “alrededor de 200 vecinos españoles y mestizos”.⁵⁴

Durante estos años el puerto se convirtió en un lugar de carga y descarga de mercancías, no solo se comerciaba con España, sino también con la Habana y las Antillas, así como con diferentes puertos del Golfo de México. La ciudad de Veracruz destacó en el siglo XVII por ser el puerto más importante de América.⁵⁵

La villa no creció al mismo ritmo que las operaciones comerciales. En el puerto había solamente algunas casas semihabitadas de madera por lo que sus habitantes la llamaron “ciudad de tablas”:

La ciudad es más bien un poblado de casuchas de madera, de almacenes y cuarteles toscos, donde habitan un buen número de negros, algunos españoles y muy pocos indios. El clima insalubre y las constantes epidemias frenan su desarrollo urbano.⁵⁶

Thomas Gage describió el clima y los edificios eclesiásticos del puerto de la Nueva Veracruz en 1625 dado que Leonor llegó ahí en 1619 la descripción resulta ser cercana al periodo de estudio.

En nuestro paseo notamos que está fundada [el puerto de la Nueva Veracruz] en un terreno arenoso, excepto por la parte del mediodía donde la tierra es pantanosa y quebrada, lo que unido a los calores excesivos del clima hace la habitación

⁵³ José Velasco Toro y Félix Báez-Jorge (coords.) *Ensayos sobre la cultura de Veracruz*, México: Universidad Veracruzana, p. 94.

⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ Carmen Blázquez Domínguez, (comp.) *Veracruz, Textos de su historia*, vol. 1, Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988, p. 49.

⁵⁶ *Idem.*



muy malsana.

El número de los habitantes será como de unos tres mil, entre los cuales hay muchos ricos mercaderes, algunos de ellos de 200, los otros de 300 y de 400 000 ducados de buen haber.

No paramos mucho la consideración en los edificios, porque todos son de madera, tanto las iglesias y los conventos como las casas particulares. Las paredes de la casa del vecino más rico son de tablas, y esto y la violencia de los vientos del norte han sido causa de que la ciudad se haya reducido a cenizas en diversas ocasiones.⁵⁷

Gage también narra una anécdota interesante cuando se refiere al primer día que estuvieron en el puerto. Menciona que hubo un huracán el cual sacudió el lugar donde se hospedaban, pues estaba hecho de madera, y por el soplar de los vientos sentían que el convento se iba a caer, por lo que salieron despavoridos de ese lugar. Al otro día los ahí vecindados se burlaron de ellos por haber huido, ya que estaban habituados al clima del puerto.⁵⁸

Al virrey Palafox le describieron los conventos de Veracruz como: «meramente unas cassas de tablas, indecentes, donde ni la clausura ni la regularidad ni la regla que profesan pueden exercitar».⁵⁹

Hubo dos incendios en el puerto, en 1618 y 1633⁶⁰ que afectaron a los edificios eclesiásticos:

en Veracruz se había quemado la iglesia parroquial, volvieron a construirla y ya estuvo en condiciones de que dijera misa el obispo; ahí mismo funcionaban los monasterios de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y el de la Compañía de Jesús (...) la iglesia parroquial de la

⁵⁷ Thomas Gage, *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*, México: CONACULTA, 1994, p.71.

⁵⁸ *Ibid.*, p.72.

⁵⁹ Conventos, AGN, *Reales Cédulas*, vol. 1 exp. 274, foja 511. 28 de agosto de 1641.

⁶⁰ Leonardo Pasquel, *Biografía integral de la ciudad de Veracruz. 1519-1969*, (Suma Veracruzana) p. 75.



Nueva ciudad de Veracruz era tan pobre, que ya para 1622 pensaron construir una de mampostería, y consiguieron ayuda de los frailes de la Merced a partir de 1646, habiéndola terminado en 1650.⁶¹

Leonor asistía al convento de San Francisco, establecido a principios del siglo XVII.⁶² Tenía amistad con un fraile al parecer franciscano y también con un carpintero que trabajaba en el convento.

2. EL TRIBUNAL DE MÉXICO (1600-1630)

Si bien el tema de esta investigación no es la historia del Tribunal del Santo Oficio, se abordarán cuestiones generales, sin reparar mucho en aspectos propios de obras especializadas, para contextualizar el proceso inquisitorial de Leonor de Isla.

Los Reyes de Castilla y León solicitaron al Papa el privilegio de elegir a los inquisidores de sus reinos pues la situación religiosa en España continuaba alarmándolos. Argumentaban que muchos judíos conversos seguían practicando los ritos de sus antepasados. Además de involucrar a sus sirvientes católicos en sus ceremonias llevando una doble vida.⁶³

⁶¹ José Luis Melgarejo Vivanco, *Breve Historia de Veracruz*, Veracruz: Gobierno de Veracruz, 1960, p.128.

⁶² Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, Trad. Stella Mastrangela, México: Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía-UNAM, 1986, (Espacio y Tiempo 1), p.371.

⁶³ Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell Bonet (dir.) *Historia de la Inquisición en España y América I*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1984, p.282.



El primero de noviembre de 1478 el Papa Sixto IV expidió la bula *Exigit sinceræ devotionis affectus* brindando a los reyes Fernando e Isabel, el privilegio que solicitaron.⁶⁴

La fundación del Tribunal del Santo Oficio en territorio español significó sólo el comienzo del poder e influencia que esta institución eclesiástica tendría en España y posteriormente en todo el imperio español.

Después de la conquista del señorío mexica en 1521 se vio la necesidad de preservar la incipiente fe que trataban de imponer los evangelizadores a los indios. De tal modo la Iglesia y el Estado encontraron mecanismos para cumplir con su cometido. Los primeros en imponer la fe y la moral fueron los encargados de los juicios ordinarios eclesiásticos,⁶⁵ posteriormente llegaría la inquisición episcopal a cargo del obispo fray Juan de Zumárraga en 1535.⁶⁶ Felipe II tomaría la decisión de instalar en tierras americanas el Tribunal del Santo Oficio por el conflicto que provocaba la inquisición episcopal entre el clero secular y el regular y la facilidad con que entraban en territorio novohispano impresos europeos sospechosos para la ortodoxia. En 1569 el rey expidió cédula real instaurando Inquisición en Nueva España y Perú, pero fue en septiembre de 1571 que arribaron los funcionarios inquisitoriales encabezados por el doctor Pedro Moya de Contreras, inaugurando oficialmente y con lujosa ceremonia el Tribunal del Santo Oficio de México el 4 de noviembre de 1571.⁶⁷

⁶⁴ Debían ser dos o tres obispos o sacerdotes, regulares o seculares de vida honorable, con más de 40 años, académicos titulados de teología o derecho.

⁶⁵ Richard E. Greenleaf, *La Inquisición en la Nueva España siglo XVI*, México: FCE, 1985, p.16.

⁶⁶ *Ibid.*, p.84.

⁶⁷ *Ibid.*, pp.168-169.



La muerte de Felipe II en 1598 causó mucha conmoción en la sociedad novohispana, hubo exequias en todo el reino, pero fue la Inquisición quien demostró más su pesar, ya que a él le debía su existencia por lo que de manera conjunta asistieron los funcionarios a dar personalmente el pésame al virrey, encargaron un novenario de misas al que asistió todo el Tribunal y realizó un túmulo en la iglesia de Santo Domingo donde celebraron unas solemnes exequias.⁶⁸

Durante los últimos años del reinado de Felipe II y los primeros de su hijo, Felipe III, resaltó un inquisidor peculiar por su origen, el criollo Alonso de Peralta, nacido en Arequipa, Perú quien estudió cánones en Salamanca y se le otorgó el cargo de inquisidor general del tribunal novohispano llegando a México en noviembre de 1594, aún sin haber sido ordenado sacerdote el cual dejaría por ocupar el arzobispado de Charcas en 1609.⁶⁹

La figura de Peralta resalta por su conocimiento en los cánones, su carácter severo y la firme defensa del honor. Su periodo se caracteriza por la aparición de alumbrados, beatas, ilusas, hechiceras y astrólogos, quienes eran en su mayoría criollos y mestizos, lo que indica que la herejía netamente había nacido en territorio novohispano por ello la importancia de reprimirla a tiempo.⁷⁰

⁶⁸ Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell Bonet, *op. cit.*, pp.962-963.

⁶⁹ Vale la pena mencionar que será el primer inquisidor criollo en ocupar este cargo, Solange Alberro, *Inquisición y sociedad...*, menciona en el Apéndice I otros 3 inquisidores criollos hasta 1679, pero no acota sobre Alonso de Peralta. Así mismo contrasta la fecha que brinda, pues ella menciona el año del nombramiento 1593 y no el de su arribo al territorio. También menciona 2 inquisidores apostólicos antes de 1609, lo cual no significa que Peralta haya dejado el cargo, de hecho seguía conservando él la presidencia como inquisidor más antiguo y experto.

⁷⁰ Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell Bonet, *op. cit.*, pp.969-971.



Las decisiones políticas y económicas de la administración de Felipe III afectaron directamente el quehacer de la Inquisición. El rey firmó un convenio con su similar inglés donde se estableció que no se juzgaría a los comerciantes que llegaran al imperio español, particularmente a puertos novohispanos, (como hace constar una orden enviada desde Valladolid, donde se encontraba el Consejo de la Inquisición, con fecha de 22 de abril de 1605) si el extranjero consideraba necesario el perdón se le daba la absolución sin ningún tipo de persecución, presión o confiscación de bienes, para que de tal manera pudieran ir, comerciar y regresar sin ningún contratiempo.⁷¹

Otro factor fue el trato comercial que banqueros judíos lusitanos hicieron con el rey español para que les otorgara la exención del Santo Oficio, que posteriormente el mismo Felipe III negociaría con el papa Clemente VIII para que les brindara la gracia del perdón general a los criptojudíos portugueses. El Consejo envió dos cartas al Tribunal novohispano, la primera informando, la segunda ratificando, ambas con fecha de 1606, que además del perdón otorgado por su Santidad, se mandó que los dejarían en libertad y no sólo eso, sino que se les devolvería todo aquello que se les hubiera confiscado.⁷²

Felipe III ordenó que la Inquisición de México tuviera como única tarea permitida el cazar brujas y astrólogos, como consta en carta de 1615 enviada por el Consejo de la Inquisición donde especificó que se debía actuar con rigor contra astrólogos judiciales y personas que usaran de las supersticiones.⁷³

⁷¹ *Ibid.*, pp.976-977.

⁷² *Idem.*

⁷³ Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell Bonet, *op. cit.*, p.978.



Incluso Solange Alberro menciona que en el periodo 1610-1630 la mayoría de las denuncias fueron referentes a las prácticas hechiceriles, pero que no tuvieron mayor repercusión ya que pocas llegaron a ser procesos inquisitoriales. Sin embargo, ella señala que el motivo fue la pasividad por parte de las autoridades, la relajación de la actividad inquisitorial más que una consecuencia natural de los pactos realizados por Felipe III tanto con ingleses como con portugueses.⁷⁴ Además del poco interés que doctos en temas heréticos pudieron tener sobre las prácticas supersticiosas como la hechicería y adivinación pues solamente podían ser realizadas por gente ignorante y susceptible del engaño. Y que la actividad inquisitorial se enfocaba a la mera vigilancia de que dichas denuncias no crecieran otorgando así la estabilidad social que se requería en el territorio.⁷⁵

3. TRANSGRESORAS Y DELITOS

El Tribunal de la Santa Inquisición disponía de abecedarios y manuales donde se establecía la actividad contraria a la fe, el nombre del delito y el castigo que merecía.

Los delitos perseguidos en territorios novohispanos distaban de los peninsulares, es por ello que los pecados que se castigaban resultaban quizás menores en relación con los tradicionalmente

⁷⁴ Alberro menciona respecto a la política lo relacionado con Felipe II, tanto lo severo que fue con corsarios y comerciantes ingleses como lo relativamente laxa que fue la Inquisición con los portugueses a principios del siglo XVII y que cuando se separaron las coronas ibérica y lusa (unidas durante el periodo 1580-1640) se había vuelto a la feroz y severa persecución contra los criptojudíos de origen portugués, Solange Alberro, *Inquisición y sociedad...*, pp.153-154.

⁷⁵ Solange Alberro, *op. cit.*, pp. 149-150.



penados por el Tribunal, es así que llegaron a existir casos de bigamia por parte de mujeres, sin embargo estos parecen ser muy escasos, y los que se confirmaban se referían a mujeres pertenecientes a las casta.⁷⁶

Aunque a las mujeres no se les inculpó menos de prácticas como fornicación, blasfemia o bigamia, puesto que dichas acciones se relacionaban más con el sexo masculino, sí es apabullante su participación en actividades como la magia, descartando la astrología y quiromancia pues se consideraban prácticas de hombres nobles.⁷⁷

Las penas para quien realizaba hechizos y brujerías podían variar dependiendo de las circunstancias del inculpado. Sin embargo, el castigo de los azotes era el más recurrido, podía ir de 50 a 400 azotes, teniendo como promedio 200. Generalmente también se castigaba con el destierro de los territorios españoles de 6 meses hasta 10 años; la pena era complicada de cumplir debido a la falta de control y seguimiento del inculpado a diferencia del castigo por azotes del cual no podía escapar.⁷⁸ Además de éstas, el acusado de realizar prácticas mágicas podía ser sentenciado a la reconciliación, si era la primera vez que se le llevaba a juicio; la relajación, si se negaba a confesar o si era la segunda vez que se le inculpaba por el mismo delito; y finalmente la abjuración *de vehementi*, castigo más temido por las consecuencias sociales que implicaba, el acusado era condenado a la vergüenza pública, la confiscación de todos sus bienes, incluidos los esclavos y destierro de los territorios del

⁷⁶ *Ibid.*, p.186.

⁷⁷ *Idem.*

⁷⁸ Solange Alberro, *op. cit.*, p.194.



imperio.⁷⁹ Cabe señalar que ésta fue la pena impuesta a Leonor de Isla, junto con los azotes.

4. LEONOR DE ISLA

De su vida se conoce lo que consta en la averiguación, por lo que los datos son detallados, pero a la vez limitados, dada la finalidad del interrogatorio. Por ello se optó por dejar que Leonor se presentara como lo hizo en junio de 1622 en la Ciudad de México:

Dijo que se llama Leonor de Ysla mulata natural de la Ciudad de Cadiz Soltera Vecina al presente de la ciudad de la nueva Veracruz de edad de Veinte y Seis a Veinte y ocho años aunque no lo save con certeza, y tenia en la dicha ciudad casa de posadas y abia quince dias que estaba presa en las carceles secretas de este Santo Oficio y la Remetio de la dicha ciudad de la Veracruz el Licenciado Antonio de Tamayo comisario de este Santo Oficio en la dicha ciudad.⁸⁰

Es necesario señalar que Leonor era una mulata blanca y que era muy común en la entonces ciudad de la Nueva Veracruz que este tipo de mujeres se desempeñara atendiendo casa de posadas.⁸¹ Dada la naturaleza del puerto siendo un lugar de paso para marineros y comerciantes, a las hospederas se les ligaba con la prostitución.

También se menciona haber tenido una casa de huéspedes en Cádiz, de las cuales se entiende por hospederías, que se encargaban solamente de dar de comer y en algunas ocasiones de ‘dar cama’. Sin

⁷⁹ *Ibid.*, p.195.

⁸⁰ AGN, *Inquisición*, 341, 70r.

⁸¹ Estela Rostelló Soberón, “La cofradía de San Benito de Palermo y la integración de los negros y mulatos en la ciudad de la Nueva Veracruz en el siglo XVII” en Pastor, María Alba y Alicia Mayer (coords.) *Formaciones religiosas en la América colonial*, México: Facultad de Filosofía y Letras, DGAPA, UNAM, 2000, (Seminarios) p.239.



embargo el censo de 1561 muestra el recuento de cinco posaderos y cinco hoteleros, donde “al menos dos son mujeres”. Asimismo el censo rinde cuenta de varias casas de prostitución.⁸² Quizás Leonor tenía negocio de posadas desde Cádiz y no solo en Veracruz.

Sobre el transcurso de su vida, sus costumbres católicas y demás referencias, mencionó que fue bautizada y confirmada en la catedral de Cádiz cuando tenía nueve años. Se confesaba, comulgaba y oía misa, siendo su última confesión en la semana santa pasada con fray Gonzalo en el convento de san Agustín de la ciudad de Nueva Veracruz.

Supo santiguarse y rezó el padre nuestro, el ave María, el salve Regina y el credo. Dijo los mandamientos de la ley de Dios. Leonor también mencionó que no estudió ninguna facultad, pero que sabía leer y escribir solamente lo necesario.⁸³

Acerca de su infancia y crianza contestó al interrogatorio inquisitorial que su madre murió cuando era muy pequeña y que se había criado con su padre y su madrastra hasta los trece o catorce años. Después su padre decidió meterla en el convento de nuestra señora de la Candelaria donde estuvo entre seis u ocho años al servicio de la priora del convento.

Cuando se enteró que su padre había fallecido viajó a Cádiz, donde estuvo dos años con su madrastra quien después la llevó a la ciudad de Jerez de la Frontera a parir pues estaba comprometida a casarse con un marinero. En esa ciudad Leonor enfermó y estuvo dieciséis meses, después volvió a Cádiz donde permaneció de dos a tres años. Pasado ese tiempo se embarcó a la Nueva España, se

⁸² Manuel Bustos, *Historia de Cádiz. Los siglos decisivos*, Andalucía: Silex, 1990, p.18.

⁸³ AGN, *Inquisición*, 341, ff.71r-71v.



estableció en la Nueva Veracruz desde hace tres años, declaró que no ha salido de dicha ciudad hasta que fue apresada por el comisario del Santo Oficio.⁸⁴

Leonor dijo tener una hija la cual falleció a corta edad, parece ser que el padre era el marinero con el que tenía planes de boda y que lamentablemente murió.

En Veracruz, Leonor tenía amistad con varias mujeres formando así un singular grupo donde entre ellas comentaban, enseñaban y se aprendían hechizos y conjuros. De igual manera parece que compartían hombres, ya que cuando uno terminaba la relación con alguna de ellas, comenzaba una nueva con otra de sus amigas. Esto ocasionó mucho malestar y coraje entre las mismas, a tal grado que se puede vislumbrar en los procesos que ésta será razón suficiente para declarar unas en contra de otras.

Leonor llegó a la cárcel pública de la Nueva Veracruz el 6 de mayo de 1622 por acusación de Beatriz Valdés, Antonia Bello e Inés de Miranda, mujeres solteras que convivían con ella, ahí embargaron sus cosas y las dieron en subasta. Sus pertenencias fueron enlistadas detalladamente, entre otras se encontraban:

seis colchones de cama
una cama de madera de cedro
una messa de cedro
dos bancos de cedro para asentar
una ssilla de sala bieja
una colgadura blanca de cama
cuatro cuadros pequeños
una frazada blanca
una colcha bieja traída de Campeche
una manta de Campeche como saya
una saya bieja

⁸⁴ *Ibid.*, ff.71v-72r.



una negra nombrada esperanza que dice ser de Francisco de Bonilla
una pipa de diez y siete arrobas de bino cubierta poco mas o menos
un baul negro de dos chapas con sus llaves
un fuldellon ditamente colorado guarnecido de pasamanos de seda
una saya parda de jergueta con terciopelo colorado
un jubon de muger de damasco guarnecido con seda
un jubon de muger negro traído con botones de plata
un bestido calçon y rropilla de jergueta parda aforrado en tafetan
azul
un bestido de tafetan color de yema de guebo con pasamanos açules
unas ligas Açules
unas medias açules de seda
un jubon negro
un jubon blanco de lienzo de muger
unos cuerpos colorados biejos de muger
un jubon de lienzo blanco
quatro saranas
un pedaço de rroan
otros quatro pedaços de rroan
tres camisas de hombre viejas de rroan
otra camisa bieja de muger
un escapulario de tafetan con una rrossa de oro y narajado
unas medias blancas de seda
tres paños gordos
una almoada llena de lana
un sonbrero negro de hombre
una caxa larja de madera de pino bieja⁸⁵

Una de las razones por las cuales los inquisidores decidieron transferir a la mulata de la ciudad de Veracruz a las cárceles secretas del Tribunal, fue por miedo a que Leonor pudiera ‘contagiar’ a más mujeres. Al respecto, el capellán menor en Veracruz mencionó:

⁸⁵ *Ibid.*, ff.15-16v.



Pareseme que conviene [...] enbedad en despachar de aquí esta mulata que a no habersele descubierto sus enbustes habia de inficionar todas las mujeres de esta ciudad especialmente las que son solteras y mujeres de amores. Como en realidad havia enpesado.⁸⁶

De este modo llegó a las cárceles secretas del Santo Oficio de la Ciudad de México el 24 ó 25 de junio del mismo año, la remite el comisario Lic. Antonio de Tamayo.

Leonor pertenecía a un grupo de mujeres avecindadas en la Nueva Veracruz, entre ellas se encontraban Juana Valenzuela, conocida como Juana *Palotes*; Beatriz Valdez, *La Pastelera*; Inés de Miranda, Antonia Bello, Isabel de la Parra y Catalina de Mendoza, *La Pilota*. De estas siete mujeres se encuentra proceso inquisitorial, ya que entre ellas mismas se acusaban de ser quien enseñaba a las otras las artes hechiceriles, en varias ocasiones mencionan ser sólo espectadoras mientras las otras eran las conocedoras y maestras de las prácticas mágicas. Curiosamente resulta ser Leonor a quien más mujeres mencionan ser la principal ejecutora de hechizos.

Según la declaración de Juana, quien además era comadre de Leonor y quien llega por su propia voluntad ante el comisario en Veracruz en el mismo año de 1622, Leonor vivía en la casa de Francisca [S]uárez⁸⁷ quien era viuda, en esa misma casa vivía Beatriz de Valdez.

Juana también declaró que hacía dos años que conocía a Leonor y que vivió con ella dos meses en una misma casa y que durante un año vivían a una “tabla de distancia”,⁸⁸ también dijo que

⁸⁶ *Ibid.*, f.2r.

⁸⁷ No se sabe si es S o J, el texto no permite distinguirlo.

⁸⁸ Si Veracruz es llamada la “ciudad de tablas” es porque las casas estaban construidas de madera, es por ello que la expresión “tabla de distancia” se refiere



faltaba una por lo cual podía oír y ver mejor lo que se realizaba.

En la declaración de Leonor, el 9 de julio de 1622, mencionó que hacía ya 4 meses no hablaba ni con Juana ni con Isabel, pero que sabía que vivían juntas en las casa de Juan Gómez Losa en el barrio de la Merced en la Nueva Veracruz.

Entre los motivos por los cuales creyó Leonor estar en las cárceles secretas dijo que quizás se debía a las amenazas de un hombre, a quien había ido a visitar en prisión, que estaba molesto con ella porque por su culpa no había podido entablar “amistad deshonestas” con una de sus amigas, que por tanto la acusaría de hechicera a ella y a otras cinco mujeres, que haría que les pusieran corzo. En ese lugar Leonor se enteró, por otro prisionero a quien había sobornado dicho hombre para declarar en contra de ella, que delataría haberla visto una noche con sus amigas “afuera de un mercader, donde se quitó la ropa y se había ido a volar en carnes, además de haber tenido al Santísimo Sacramento en la boca”⁸⁹.

Creía también estar ahí porque tenía muchas enemigas que la podrían haber acusado de otras muchas cosas. Pero cuando fue exhortada a recorrer su memoria confesó conocer la oración del ánima sola, que le había enseñado una religiosa en la ciudad de Cádiz y que era una práctica adivinatoria⁹⁰. Posteriormente se ahondará al respecto.

Si bien nunca lo mencionaron abiertamente se puede leer entre líneas que las ‘amigas’ de Leonor la denuncian, más allá de las prácticas contra la Iglesia, por conflictos de índole pasional, ya

a que Leonor vivía en el piso de arriba y Juana en el de abajo, al ser el piso de madera era precisamente un tabla la que las separaba.

⁸⁹ AGN, *Inquisición*, 341, f.153r.

⁹⁰ *Ibid.*, ff.153v-154r.



que los hombres que fueron pareja de la mulata, lo fueron también de las demás mujeres.

El oficio de los hombres relacionados con Leonor era el de carpintero, actividad razonable al pensar en la 'Ciudad de Tablas'. Los varones solteros eran escasos y quizás por ello, cotizados. La forma de atraerlos, retenerlos y también alejarlos hacía necesaria la práctica de la hechicería amorosa, que se detallará más adelante.

Una vez llevada a la Ciudad de México Leonor pasó 4 años en las cárceles secretas donde fue acusada de hechicería por el promotor fiscal del Tribunal del Santo Oficio quien le leyó la acusación, la cual era más grave y fuerte que su propia confesión, por lo que decidieron darle sentencia de tormento para posteriormente tomar una nueva declaración, en la cual añadió elementos y negó otros tantos.

Leonor fue sentenciada a salir de la Inquisición usando coraza, sambenito y demás insignias de penitente, a que abjure *de levi*, así como a recibir cien azotes que le serían dados por las calles públicas y acostumbradas de la ciudad, además tendría que cumplir con un destierro de 6 años, de todos los reinos de la Corona española, si lo quebrantaba, el destierro sería de por vida. El auto de fe fue celebrado el viernes 3 de abril de 1626 en la Iglesia del convento de San Agustín donde también abjuró públicamente⁹¹.

Debido a las heridas ocasionadas por los azotes, Leonor solicitó licencia de 6 meses antes de salir a cumplir su condena, en dicho tiempo pretendía sanar. Aunque pasado ese periodo regresó al Santo Oficio a pedir le fueran devueltos los bienes confiscados, pero el comisario argumentó que se gastó más en su estadía en el Tribunal,

⁹¹ *Ibid.*, f.172v.



por lo que le pidieron a Leonor y a Beatriz Valdez, quien fue sentenciada junto a ella, que salieran a cumplir su destierro.⁹²

A continuación, se muestra un cuadro cronológico tratando de clarificar la vida de Leonor, que aunque presenta inconsistencias dada la inexactitud de las fechas que brindan los documentos considero que son útiles para poder comprender su actuar dada la larga estancia en el convento, la movilidad entre Cádiz y Jerez, así como su vecindad en el puerto.

Año	Edad	Lugar	Acontecimiento
1594	-----	Cádiz	Nació
1603	9 años	Cádiz	Fue confirmada
1607	13 años	Convento de la Candelaria	Estuvo al servicio de la priora del convento, por 6 ú 8 años
1613	19 años	Cádiz	Murió su padre
1614	20 años	Cádiz	Salió del convento y fue a vivir con su madrastra
1615	21 años	Jerez de la Frontera	Dio a luz, su madrastra la llevó, sufrió enfermedad, permaneció ahí 16 meses
1617	23 años	Cádiz	Regresó a vivir por 2 ó 3 años
1619	25 años	Puerto de la Nueva Veracruz	Llegó a Nueva España
1622	28 años	Cárcel pública de Veracruz	Fue apresada por el comisario en Veracruz y posteriormente trasladada al Tribunal de México.
1626	32 años	Cárceles secretas de la Inquisición, Ciudad de México	Fue acusada de hechicería, condenada a auto de fe y destierro por 6 años, pidió 6 meses para recuperarse de sus heridas.

⁹² *Ibid.*, ff.175r, 177r.





Son engañadas las mujeres porque quieren saber con gran prisa las cosas que suceden en secreto, quieren saber, porque así la vida de las mujeres no es de aprender en los libros muchas palabras para darse a conocer, para destacar; por ello entonces quieren aprender al lado del Diablo.

Porque las mujeres se dejan mucho dominar por la ira y el enojo, fácilmente se encolerizan, son celosas, envidiosas; haciendo sufrir, imponiendo tormentos a otros quieren aplacar su corazón y anhelan con facilidad que les pase a las gentes cosas tristes y penosas.

Fray Andrés de Olmos, *Tratado de hechicerías y sortilegios*





CAPÍTULO III

PRÁCTICAS MÁGICAS

Poco a poco, la religión dominante incorporó ritos paganos dando pie a que las fiestas de mayor arraigo de la cristiandad tengan origen en tiempos donde los dioses eran parte de la naturaleza. ¿Cómo poder distinguir entre las enseñanzas ancestrales y los dogmas de la Iglesia? Al respecto, Michelet comenta:

Hay que tener en cuenta que, bajo el terrible nombre de brujería, se incluyen poco a poco las pequeñas supersticiones, la antigua poesía del hogar y de los campos, el duende, el trago, el hada. Así, ¿qué mujer sería inocente? La más devota creía en todo esto. Al acostarse, antes de rezar a la Virgen, dejaba un poco de leche para su duendecillo. La jovencita, la buena mujer que ofrecía por la mañana un ramo de flores a una santa, por la noche ofrecía a las hadas un poco de fuego.⁹³

En Nueva España existió un culto a la Virgen y santos permeado por elementos supersticiosos y a veces heréticos; sin embargo, el escaso conocimiento del dogma hizo que las mujeres se consideraran devotas y no hechiceras o brujas.

Quienes recurren más a las prácticas mágicas y hechiceriles son aquellas personas que necesitan huir de una realidad desagradable, y que son conducidas a este oscuro mundo llevadas de la mano de la desesperación. Además, las estadísticas

⁹³ Jules Michelet, *op. cit.*, p.352.



mencionan que son las mujeres quienes las realizan con mayor frecuencia.⁹⁴

Dichas prácticas se hacen para lograr un sinfín de objetivos: curar enfermedades, encontrar objetos perdidos, adivinar el porvenir, predecir el futuro, hallar a una persona, etc. Sin embargo, la más practicada es la amorosa, la cual se muestra algunas veces como deseo y otras como necesidad, es en este ámbito donde resulta un estudio muy fructífero, dado que en el rito, conjuro u oración, se da una serie de pasos donde se muestra una realidad que llega hasta nuestros días: no siempre se tiene al lado el objeto de deseo. Sea éste en apariencia, o el ideal en cuanto a comportamiento y trato.

De este modo hay personas, en su mayoría mujeres, dispuestas a realizar, o a buscar quien realice un sortilegio con el fin de ver cristalizados sus anhelos. Es así como aparecen casos muy particulares, donde el factor común es la vía hechicera para conseguir sus sueños.⁹⁵

1. MAGIA SIMPATÉTICA

James George Frazer define magia como un sistema de leyes naturales que guían el comportamiento humano. Incluso llamará *magia teórica* a la expresión de reglas que marcarán el devenir de los sucesos en todo el mundo, y *magia práctica* a aquella serie de normas que el ser humano cumplirá para conseguir y lograr sus

⁹⁴ Solange Alberro, *op. cit.*, p.183.

⁹⁵ *Idem.*



fines.⁹⁶

La magia simpatética, denominada también *ley de simpatía*, se divide en dos ramas, la *magia homeopática* o *imitativa* y la *magia contaminante*.

En la magia homeopática o imitativa, también conocida como *ley de la semejanza*, el mago cree poder producir el efecto que desee por el simple hecho de imitarlo, es decir “lo semejante produce lo semejante, los efectos semejan a sus causas.”⁹⁷

En la magia contaminante, llamada también *ley de contacto*, presupone que todo lo que se haga con un objeto afectará a la persona con quien estuvo en contacto, sin importar que haya formado o no parte directa de su cuerpo.⁹⁸ “las cosas que una vez estuvieron en contacto se actúan recíprocamente a distancia, aún después de haber sido cortado todo contacto físico”.⁹⁹

Hay oraciones, conjuros y rituales que realizó Leonor de Isla donde se aprecian elementos tanto de la magia imitativa como de la magia contaminante. Estos se analizarán más adelante.

2. ORACIONES

Por hechicería amorosa se entiende el uso de pociones, polvos, talismanes, rituales que afectan a las personas, sea positiva o negativamente. Quienes recurren a este tipo de magia son principalmente las mujeres que tratan de buscar compañero, retener

⁹⁶ James George Frazer, *La Rama Dorada*, México: FCE, (Magia y Religión), 2003, pp.33-35.

⁹⁷ *Ibid.*, p.33.

⁹⁸ *Ibid.*, p.34.

⁹⁹ *Idem.*



a un amante o amansar al marido.¹⁰⁰ No significa que quien practica la magia sea la persona beneficiada, muchas veces las hechiceras realizan los trabajos para alguien más, tanto hombres como mujeres.

Entre los términos “oración” y “conjuro” la diferencia no es muy clara al momento de catalogar textos, pero se podrá vislumbrar al identificar los elementos que los caracterizan, así, en los dos actos se encuentra el factor de la demanda, sin embargo, en la oración se suplica, mientras que en el conjuro se exige, ésta es la primera discrepancia.¹⁰¹

En los dos eventos se puede acudir a personajes celestiales (Cristo, virgen María, santos y ángeles), pero es la manera de invocarlos lo que varía, como se dijo, en la oración se suplica, por lo cual el personaje celestial es un ser superior al cual se le ruega, mientras que en el conjuro éste es inferior al demandante, el cual exige que se cumpla su deseo. En este aspecto cabe señalar que el *Manual de Inquisidores* de Nicolau Eymeric enfatiza que será castigado quien suplique y no el que ordene, es decir, que quien realice una oración al demonio será procesado, mientras que quien haga el conjuro no, porque al ordenarle no lo tiene como deidad, sino como sirviente.¹⁰²

Del mismo modo existen elementos que despejan cualquier duda sobre la naturaleza de cierto texto, por ejemplo las invocaciones demoníacas remiten de inmediato a un conjuro en vez de a una oración.

¹⁰⁰ Mary E. Giles, *op. cit.*, p. 314.

¹⁰¹ Araceli Campos Moreno, *Oraciones, ensalmos y conjuros mágicos del Archivo Inquisitorial de la Nueva España*. México: COLMEX, 1999 (Biblioteca Novohispana, 4), p.13.

¹⁰² Nicolau Eymeric, *op. cit.*, p.103.



Otra práctica mágica que no se estudiará a fondo, pero que es necesario mencionar es el ensalmo, donde el fin principal es la curación de cierto mal, en él el practicante funciona como intermediario entre el personaje celestial y la persona enferma, por ello el ensalmo está estrechamente ligado a la curandería.¹⁰³

Como se vio, en el conjuro se manda, mientras que en la oración se suplica, se implora, es un medio por el cual quien realiza esta práctica se pone a la disposición de la fuerza superior a la que se dirige. La oración puede realizarse tanto a personajes celestiales como a demonios; sin embargo, lo más común es la oración que contiene ambos elementos, he ahí su carácter herético.

2.1. A SANTA MARTA

Entre los delitos de Leonor se encuentra el conocimiento de la oración a santa Marta, tanto a santa Marta la mala como a santa Marta la buena.

La Biblia menciona que Marta, María y Lázaro eran hermanos que vivían en Betania. Jesús, al pasar por este poblado, es hospedado por la familia en su casa; un pasaje muy conocido es cuando estando Jesús en dicha casa, Marta está muy apurada con las labores del hogar, mientras que María se queda a escuchar hablar al Mesías, solamente se dedica a él. Marta, enojada porque su hermana no le ayuda en los quehaceres del hogar, le pide a Jesús la repruebe por no socorrerla, a lo que él responde: “Marta, Marta, tú estás preocupada y molesta por tantas cosas; pero una sola cosa es necesaria, y María ha escogido la parte buena, la cual no le será quitada”. (Lc.10,41)

¹⁰³ Araceli Campos, *op. cit.*, p.33.



Por ello se dice que Marta representa la vida activa y María la contemplativa. La leyenda cuenta que después de la crucifixión de Jesús, Marta marcha con Lázaro y María hacia Marsella, una vez allí, los tres hermanos toman caminos diferentes para predicar el cristianismo, Marta se dirige a Tarascón, Provenza, donde se encontraba un dragón fluvial al cual llamaban Tarasca, ella lo doma, lo rocía con agua bendita en un hisopo y con su cinturón lo amarra del cuello, llega a la ciudad montando a la bestia y diciendo que no hay más por qué preocuparse. Muere sobre un lecho de cenizas en presencia de san Frontón de Périgueux. En su lecho de agonía aparece junto a su cama su hermana ya muerta para reencender las lámparas apagadas por el viento y para espantar a los demonios que la atormentaban. Hay otra versión que cuenta que ya moribunda y asaltada por los demonios, santa Marta invoca la misericordia de Dios y aparece la “mano de Dios” para protegerla.¹⁰⁴

Leonor aprendió ambas oraciones al oírlas decir varias veces por unas mujeres en Cádiz, cuando llegó a Veracruz trató a otras mujeres que también las conocían, cabe señalar que ambas ciudades son puertos comerciales y por ello vías de intercambio no sólo mercantil, sino también cultural. Las ciudades españolas con mayor número de hechiceras son precisamente los puertos de Cádiz, Córdoba y Sevilla, aunque también hubo procesos por conocer la oración de santa Marta en la ciudad de Madrid.¹⁰⁵

La oración a santa Marta la mala se utiliza para atraer al hombre deseado y reza en el tono siguiente:

¹⁰⁴ Louis Réau, *Iconografía del arte cristiano*, tomo 2, vol. 4, Barcelona: del Serbal, 2000, p. 421.

¹⁰⁵ Heliodoro Cordete Martínez, *Brujería y hechicería en el obispado de Cuenca*, Cuenca [España], Diputación provincial, 1990.



Martha, Martha, no la digna, ni la sancta,
la que los demonios ata, y encanta,
Martha vamos a fulano a hacerle la cama de espinas,
y abrojos, y las sábanas sean de sesenta y seis mil
provincias,
para que sin mi no pueda estar, ni reposar,
Martha yo te conjuro con Barrabas, con Satanás con
Volcano
y con cuantos diablos en el infierno son.¹⁰⁶

Si bien se adopta el nombre de oración, son claros los elementos que nos hacen identificar que este texto es un conjuro. No parece necesario mencionar el por qué de la acusación, está totalmente fuera del dogma cristiano, une lo sagrado con lo profano, el mezclar en una oración a los santos, en este caso, santa Marta, y a los demonios del infierno, sin duda es reprobable. Esta fue la oración a santa Marta la mala, la cual una vez dicha se prosigue a contar del 1 al 9 para después decir: “Martha en vos cupo la suerte, vos habéis de ir y a fulano me habéis de traer”.¹⁰⁷ Leonor declaró que en dicha oración se mencionan más elementos, sin embargo aseveró no recordarlos.

Las amigas de Leonor la culpan de utilizar la oración a Santa Marta para atraer hombres, no sólo para ella, sino también para otras mujeres que le pagaban por ello. Dicen que pintaba un cerco en el suelo con ayuda de un pedazo de carbón, adentro colocaba una escoba previamente ‘aderezada’¹⁰⁸ la cual desaparecía cuando decía la oración a santa Marta la mala, mencionan también que la misma Leonor les contó que lo hacía pocas veces porque le costaba mucho trabajo.

La oración a santa Marta la buena la aprendió de otra persona

¹⁰⁶ AGN, *Inquisición*, 341, f.161v.

¹⁰⁷ *Ibid.*, f.160v.

¹⁰⁸ Untada con hierbas alucinógenas, que producían la sensación de volar.



y es de la que mejor se acuerda:

Beata Santa Marta, no soy yo Beata Santa Marta
la que el hombre muerto aguarda, la que el hombre
vivo
aguardo, que lo quemo, que lo abrasso, en fe, amor, y
charidad. Yo os ruego Beata Santa Martha que de ay
os quiteis, y el clabo de la mano nunca me presteys, y
en su coraçon a fulano se lo clavéis.¹⁰⁹

Leonor recordó que después de esto se reza un *Pater Noster* y un *Ave María*. Se podrá ver que si bien no menciona demonios, tampoco es una oración que acepte el dogma cristiano, la explicación que teológicamente ofrecen los estudiosos ya citados es que el hecho de conjurar implica la violación del libre albedrío que Dios otorga al hombre y por ello es pecado.¹¹⁰

Existen otros documentos que hacen mención a la oración a santa Marta, con diferencias notables, pues aluden a la tarasca, de hecho la usan como metáfora al referirse a que así quieren tener al hombre deseado, como Marta ató y amansó al dragón. Las versiones que menciono son contemporáneas a la de nuestra hechicera: 1603, 1609, 1622, 1629. Vale la pena señalar que quienes las practican, son mujeres provenientes de las ciudades españolas de Sevilla y Córdoba, además de que fueron procesadas en Puebla y Veracruz.¹¹¹

Las oraciones de santa Marta la mala y santa Marta la buena reflejan dos posturas femeninas en cuanto al amor. En la primera una posición activa donde la mujer pretende obtener el amor del hombre, pero a la vez someterlo y mandar sobre su actuar. En la segunda una posición pasiva donde simplemente busca el amor de

¹⁰⁹ AGN, *Inquisición*, 341, f.160v.

¹¹⁰ *Vid.*, Solange Alberro, Noemí Quezada.

¹¹¹ *Vid.*, AGN, *Inquisición*, 366, exp.14, ff.223r-223v; AGN, *Inquisición*, 302, exp.8, ff.112-133v; AGN, *Inquisición*, 316, exp. s/e, ff. 285-287; AGN, *Inquisición*, 283-2, exp. s/e ff. 540-541.



la pareja. Sin embargo, en ambos casos la voluntad del hombre es anulada.¹¹²

2.2. AL ÁNIMA SOLA

Leonor rezaba esta oración cuando deseaba conocer el paradero de una persona, menciona en el proceso que fue la monja gaditana a la cual servía quien la realizó para saber si su hermano, que había emprendido el viaje a América, había llegado a puerto, o había naufragado. Leonor menciona que no era muy difícil de aprender y por eso la rezaba, pero argumentaba que no creía que fuera algo malo pues se lo había aprendido a una monja.¹¹³

La oración se reza como sigue: Lo primero es hacer un altar en el que se coloca la imagen de la Verónica, se le encienden dos velas, se pone en ofrenda pan, vino y la limosna de una misa. Se puede hacer tanto de día como de noche, si es de día entre las 11:00 – 12:00, si es de noche a las 23:00 – 24:00, la persona se hinca y reza treintatrés credos ofrecidos a la vida de Cristo y al terminar cada uno se dice la oración siguiente:

Verónica Santa y digna,
que a las estrellas del Cielo diste luz;
por las tres caydas que diste;
alumbra esta anima triste,
llebando a cuestras la Cruz¹¹⁴

Al otro día en la mañana, si se hizo de noche, se tiene que dar la ofrenda de pan y vino al primer pobre que se vea, de igual manera después del medio día, si se realizó temprano. Así, se tiene que

¹¹² Noemí Quezada, “Sexualidad y magia en la mujer novohispana: Siglo XVII” en *Anales de Antropología*, México: IIA-UNAM, 1988, vol. XXV, p.353.

¹¹³ AGN, *Inquisición*, 341, f.140.

¹¹⁴ *Ibid.*, f.153v.



tomar como respuesta del ánima lo primero que se escucha diga alguna persona en la calle o bien, lo que se sueña por la noche, pero se debe tomar como verdadero lo primero.

Esto se debe realizar durante treintaitrés días seguidos, si se logra el cometido se debe mandar dar una misa al ánima sola con el dinero de la ofrenda y por los tres días siguientes, estando de pie y con los brazos abiertos en forma de cruz, se debe decir la siguiente oración:

Anima, anima, anima,
amiga mía la mas sola,
la mas atormentada,
aquella que mas penas tiene de purgatorio,
Yo fulana (diciendo el nombre de la persona que la hace)
te conjuro
con Dios Padre,
con Dios hijo,
y con Dios Spiritu Sancto,
con el ara,
con el Alba,
con la hostia consagrada,
con la Missa,
Con el Sacerdote que la beneficia,
y con el libro missal,
y con el preste que se pone en el altar,
y con la santísima noche de Navidad;
y con el sanctissimo Niño que en ella nascio,
y con la sacratisima Virgen que le pario,
con el río Jordan,
con la capa de Abraham,
con las Tribus de Israel,
con la casa Sancta de Jerusalem,
te conjuro, y apremio
anima, anima, anima,
Yo te pido
yo te mando,
para que el verdadero Dios Padre,
hijo y Spiritu Sancto
que me alcances esto que te pido¹¹⁵

¹¹⁵ *Ibid.*, f.154r.



La primera oración es la de santa Verónica quien es considerada una santa ficticia, a quien los evangelios apócrifos identifican como la *Hemorroisa*, mujer que fue sanada al ser rosada por la túnica de Jesucristo. Fue a partir del s. XV cuando la leyenda de santa Verónica fue asociada con la Pasión de Cristo. Cuando Cristo lleva a cuestas la cruz hacia el Calvario, un grupo de santas mujeres lo acompañan, entre ellas Verónica quien, al ver el rostro de Jesús lleno de sudor y sangre, se acerca para secarlo con su velo sobre el cual queda milagrosamente plasmada su faz.¹¹⁶

Para explicar el por qué esta mujer llevaba un lienzo de tela, la tradición la ha convertido en vendedora de telas, incluso le adjudican el haber otorgado el manto que le sirvió de mortaja a Jesús. Después de la crucifixión Verónica habría seguido hasta las Galias a san Amador, también identificado como Zaqueo, con quien contrajo matrimonio. En el extremo de la península de Médoc, Francia, se construyó una ermita donde se conservan sus reliquias.¹¹⁷

La *Santa Faz* de Cristo, que quedó impresa en su velo, con la cual se le reconoce es considerada como una de las reliquias más importantes de la cristiandad. Se creía que quien observara esta imagen quedaba exento de una muerte violenta durante ese día. Por lo cual muchos fieles llevaban en sus Libros de Horas una imagen de santa Verónica llevando la Santa Faz. Por ello también se le invoca para evitar la muerte súbita, sin confesión. Las mujeres recurrían a ella, por analogía con la Hemorroisa, para regularizar la falta o el exceso de sangrado en las menstruaciones. Se le atribuía también la curación de la esterilidad.¹¹⁸

¹¹⁶ Louis Réau, *op. cit.*, tomo 2, vol. 5, p.315.

¹¹⁷ *Ibid.*, p.316.

¹¹⁸ *Ibid.*, pp.316-317.



El pedir y ocuparse del ánima sola representa el alma de una persona que a causa de sus pecados está en el purgatorio, muchas veces se pide por esas ánimas, pero la oración tiene el objetivo principal de sacar a una de ellas de esta purificación, de ahí el significado de pedir una misa por ella y la cantidad de días que se debe rezar por su salvación, además resulta muy sintomático el número treintatrés por ser la edad en la que murió Cristo.

Así, quien reza esta oración y libra a un alma del purgatorio, contará con el eterno agradecimiento de ella, por lo que es posible que interceda para que aparezcan las cosas perdidas, librarse de males en los caminos y en altamar, curarse de alguna enfermedad, salir avante de pleitos jurídicos, disipar dudas, etc. Las ánimas del purgatorio concedían favores en los ámbitos más importantes para la sociedad: “hacienda, vida y honra”. Del mismo modo se les pedía su intercesión en los ambientes espirituales, como una buena muerte y, si fuera así, una breve estancia en el purgatorio.¹¹⁹

Leonor relata dos acontecimientos relacionados con la oración del ánima sola. El primero se trata de un sueño que bien podría llamarse premonitorio. Relata que cuando vivía en Cádiz estaba por casarse con un marinero, quien entonces estaba de viaje en Nueva España por lo cual rezaba con una persona la oración del ánima sola para saber si regresaría en el próximo navío de aviso. Un día la rezó ella sola y cuando se fue a dormir entre sueños se le apareció en su recámara un pato de color pardo con un ala lastimada que le llenaba de sangre toda la cama, al exclamar qué era eso el pato le preguntó si no lo reconocía, que era aquél marinero con el que se casaría, que

¹¹⁹ Antonio Rubial, *Profetisas y solitarios: espacios y mensajes de una religión dirigida por ermitaños y beatas laicos en las ciudades de Nueva España*, México: UNAM-FCE, 2006, pp.187-188.



había ido a despedirse de ella porque lo habían matado. Leonor le replica que si lo podía ver quizás había alguna posibilidad de que siguiera con vida, el pato insistió que no existía remedio, que ya lo habían matado. Ella tomó con su mano el ala caída y llenándose de sangre le levantó un papel de estraza que tenía encima del ala, observó la herida y vio que tenía unos polvos colorados. El pato le dijo que le diera al ánima lo que era suyo. Leonor contó a varias personas lo que había visto entre sueños y tres semanas después llegó el navío de aviso a Cádiz y en una carta le relatan que en San Juan de Ulúa habían matado al marinero de una puñalada con un cuchillo de carnicero en la espaldilla y que al llevarlo al hospital le habían puesto unos polvos y papel de estraza. Tal y como se lo había relatado el pato. Leonor incluso recordó que le parecía que el pato tenía la misma voz que su marinero.¹²⁰

El otro acontecimiento es relativo a una ofrenda que hace Leonor al ánima. Juana relata que le había contado la misma Leonor que tuvo una hija de aquel marinero, la cual nació en Cádiz, pero murió a los dos años en Veracruz, según le contó la mulata ofreció a su hija al hacer la oración del ánima sola. Tres días antes de que muriera la niña vio entrar a un abejorro a su casa, Leonor aseguró que éste se llevó el alma de la pequeña.

3. CONJUROS

En el conjuro se le pide, a manera de orden, a una fuerza superior que cumpla lo requerido, dicha fuerza puede ser Dios, una advocación mariana o un santo, o incluso un demonio. Una característica del conjuro es el tono de mandato que se da al

¹²⁰ AGN, *Inquisición*, 341, f.154v.



realizarlo, por lo que quien lo ejecuta se coloca en un nivel superior a aquella fuerza que debe cumplir la orden. A diferencia de la oración, esta práctica resulta ser la menos castigada, debido a que si se le exige al demonio se le ve como inferior, pues no existe ningún tipo de adoración o súplica.¹²¹

El conjuro es también el más antiguo y característico método utilizado en la hechicería. “Son imprecaciones hechas con palabras e invocaciones supersticiosas que sirven de vehículo para conseguir un deseo o una petición”.¹²²

Se suele conjurar mediante invocaciones y llamadas satánicas, con comparaciones para provocar un efecto por medio de una determinada causa mediante la magia imitativa o de contacto. Generalmente los conjuros riman en consonante o asonante, lo cual hace pensar que la rima se utiliza como medio más poderoso de atracción y fuerza para conseguir un deseo.¹²³

3.1. DE LAS HABAS

Cuando los inquisidores le preguntan a Leonor si sabe por qué está en ese lugar ella contesta que no, al decirle que recorra su memoria para saber si hizo algo en contra de la fe la llevan de regreso a las cárceles para después preguntarle de nuevo, a lo que ella contesta que una vez oyó decir que tanto Juana como Isabel sabían la oración de Santa Marta, la buena y la mala, además de la suerte de las habas. Que una vez que quiso saber si Gerónimo de Fuentes, el carpintero, con quien tuvo *amistad deshonestas*, volvería con ella, echó la suerte de las habas, pero como no sabía bien descifrarlas fue

¹²¹ Nicolau Eymeric, *op. cit.* p.102.

¹²² Heliodoro Cordete Martínez, *op. cit.*, p.86.

¹²³ *Idem.*



con Juana para que lo hiciera por ella. Reconoció que las sabe echar de tanto que ha visto cómo lo hacen doña Antonia, Juana, e Isabel, conoce los elementos que se necesitan: un poco de cera, un pedazo de paño azul, un pedazo de papel, un paño colorado, alumbre, sal, carbón, $\frac{1}{8}$ o $\frac{1}{2}$ tomín, 9 habas macho y 9 habas hembra, a una de las habas macho se le quita la cáscara de la coronita y se le llama fraile, a $\frac{1}{2}$ haba se le considera como sepultura o como iglesia, a otra haba macho se le designa como el hombre del cual desean saber y a una hembra como la mujer que pregunta. Así se juntan todas las cosas y se colocan 2 habas en la boca, una macho y una hembra, después se dice la oración, luego se echan con las demás y se toman todas en las manos, se arrojan sobre una mesa en nombre de la Santísima Trinidad. Dice Leonor que aunque sabe qué se usa, dice y hace, no sabe interpretarlas, que solamente lo saben hacer doña Antonia y Juana, pero que ni ella, ni Beatriz ni Isabel saben juzgarlas.

Sin embargo, en la declaración de Juana se menciona que Leonor había dicho que al echar las habas vio como le iban a dar 200 azotes. Asimismo, en la declaración de Leonor se afirma que Juana sabe echarlas muy bien pues sabe lo que acontece en España, como después se lo corroboran, y que además le dijo a Beatriz que al ver las habas vio cómo le iban a cortar la cara, como efectivamente ocurrió, pues un *fulano Holguin* al escuchar *unas libertades que le dixo* Beatriz, le cortó la cara.

La oración reza en el tono siguiente:

No conjuro habas sino el corazón
de fulano y fulana
con Dios Padre, con dios hijo
y con Dios espíritu Santo
con el cielo y



las estrellas,
con el campo y
con las hierbas,
con la mar y
las Arenas
con el sol y
con sus rayos,
con el bienaventurado
Señor San Ciprian,
si çuertes echo en la
mar y le salieron ciertas
y verdaderas
así me salga estas¹²⁴

El conjuro menciona a san Criprian y las suertes que echó en la mar, aunque no se ha encontrado relación de la vida de este santo con el mar sí se sabe que Cipriano de Cartago era de origen chipriota y que llevó un estilo de vida poco edificante, como el de Agustín de Hipona, incluso había intentado seducir una doncella ayudado de demonios; sin embargo se convirtió y llegó a ser obispo de Cartago en el año 249, sufrió las persecuciones del emperador Decio, pero logró organizar la Iglesia en el norte de África. Fue capturado en 257 y al negarse a ofrecer sacrificios a los ídolos fue martirizado y decapitado un año más tarde. Al parecer su verdugo dudaba en realizar el mandato, pero Cipriano lo animó haciendo que le entregaran 25 monedas por la gracia que le estaba otorgando.¹²⁵

También existe san Cipriano de Antioquía, quien fue un mago a quien un joven le había solicitado conseguir los favores de santa Justina; sin embargo, los demonios le había revelado a Cipriano que no podían hacer nada contra una virgen consagrada a Dios, por ello el mago se convirtió y padeció el martirio junto a Justina en el

¹²⁴ AGN, *Inquisición*, 341, f.162r.

¹²⁵ Louis Réau, *op. cit.*, tomo 2, vol. 3, p. 304.



año de 304, en Nicomedia. A este santo se le considera autor de la *Ordo commendationis animae* (plegaria de los agonizantes) que sirvió de modelo para el arte cristiano de las catacumbas.¹²⁶

En cuanto al conjuro, los estudios sobre el tema¹²⁷ mencionan que se interpretan según como hayan caído, si por ejemplo la haba macho cae junto a la moneda quiere decir que recibirá dinero si cae junto a la media haba morirá, si está junto al pedazo de papel, recibirá una carta, etc. En algunos procesos se menciona el uso de un paño blanco para colocar ahí las habas. Según Araceli Campos, hay elementos que aún no se han podido identificar, si bien el principal objetivo es la rima, las palabras tienen en sí un significado mágico.¹²⁸

En el caso español se tiene una referencia al conjuro de las habas mucho más detallado. Cirac Estopañán señala que en 1615 un proceso en Madrid arroja la siguiente interpretación:

“18 habas y media, un ochavo, un pedazo de piedra alumbre, sal, tierra de la casa, carbón, cera, pan, un papelito, un pedacito de paño azul y un poco de grana colorada. Se dejaba caer todo en un bufete o tabla y se interpretaban según lo que caía cerca de las habas se formaba el juicio:

“Piedra alumbre	pesadumbre y lágrimas
Cera sobre las habas	enfermedad
Cera debajo	muerte
Ochavo debajo	dinero
Cerca del azul	celos
Cerca de la grana	alegría o sangre
Pan	comidas
Lado del carbón	noche
Tierra	casa para las personas representadas por las habas

Para saber de una persona:

Haba representada lejos de las otras	vendrá esa persona
Haba junto a las demás	no vendrá

¹²⁶ *Idem.*

¹²⁷ Noemí Quezada, *Amor y magia...*, *op. cit.*, pp.81-82.

¹²⁸ Araceli Campos, *op. cit.*, pp.95-97.



Haba partida con otra	darían ropa
Medio real, en vez de ochavo	plata, dinero
Maravedí	cuartos
Colocadas en una bolsita colorada” ¹²⁹	

Cirac Estopañán dice que este conjuro fue muy usado en Madrid y Toledo por mujercitas cortesanas, mancebas y enamoradas, entre 1610-1670.

3.2. EL AMARRE

La hechicería amorosa era utilizada para controlar el deseo haciendo que el hombre regrese o para vengarse provocándole una incapacidad en su actividad sexual es decir, el amarre.¹³⁰

Leonor conocía esta práctica para “atar” hombres, [rito en el cual por medio de un conjuro se puede retener a un hombre, ya que no podrá tener relaciones sexuales con otra mujer que no sea aquella que lo conjuró. Aquello que “se ata” es el miembro sexual y aunque el hombre quisiera tener relaciones con otra mujer, sufriría de impotencia.] Leonor pedía a las mujeres, que le solicitaban el conjuro, una agujeta de los calzones del susodicho hombre, ella la conjuraba y después la mujer debía enterrarla en la entrada de la puerta que daba a la calle por donde debía pasar el hombre deseado, al mismo tiempo debía de llamar a Barrabás, Satanás y a otros demonios, solo podía realizarse un día viernes.¹³¹

¹²⁹ Sebastián Cirac Estopañán, *Los procesos de hechicerías en la Inquisición de Castilla la Nueva (Tribunales de Toledo y Cuenca)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, 1942, pp.49-51.

¹³⁰ Asunción Lavrin, “La sexualidad y las normas de moral sexual” en Antonio Rubial García, (coord.) *Historia de la vida cotidiana en México II*, México: COLMEX-FCE, 2009, p.497.

¹³¹ AGN, *Inquisición*, 341, f.163r.



4. RITUALES

Además de las oraciones y los conjuros, Leonor realizaba otro tipo de prácticas mágicas, sobre todo amorosas, pero también adivinatorias o de protección como el conseguir un pedazo de ara consagrada para no recibir ningún mal. En estas prácticas se pueden identificar los principios mágicos que menciona Frazer.

4.1. LAS SALAMANQUESAS

Cuando se encontraba con otras personas comiendo les sacaba el bocado y luego tomaba tres salamanquesas¹³² las cuales tenía entre sus manos frotándolas y hablándoles, más tarde esperaba que comieran el bocado para después matarlas, tostarlas y molerlas, posteriormente las colocaba en el chocolate para que se lo bebiera el hombre al que quería atraer o retener.¹³³ En este caso se nota la ley del contacto que menciona Frazer, donde el bocado es el elemento mágico que es manipulado por la hechicera y después es devuelto al propietario, pero con la carga mágica del hechizo. De esta manera la hechicera esperaba que la persona se sometiera a su voluntad.

4.2. CHOCOLATE CON MENSTRUO

Una de las prácticas de hechicería amorosa más usada es la de mezclar sangre de menstruado en la bebida, principalmente en el

¹³² Reptiles semejantes a las lagartijas, también llamadas gecos, estos animales abundan en las zonas tropicales, en Veracruz existen en demasía, por lo que era factible que Leonor las ocupara para sus hechizos.

¹³³ AGN, *Inquisición*, 341, f.64v.



chocolate.¹³⁴ Este tipo de magia, también de contacto, fue muy recurrida por las mujeres novohispanas, quienes además de mezclar sangre de menstruación, incorporaban en las bebidas vellos de “las vergüenzas”, sudor que se quitaba cuando se lavaba debajo de sus brazos e incluso semen de aquel que se quería dominar. Otras ocasiones tomaba una prenda de la persona, como la cuerda de sus calzones para realizar un conjuro con ella.¹³⁵

4.3. LA CARTA DE TOCAR

La carta de tocar es un amuleto de papel donde están escritas palabras y caracteres caldeos o hebreos y textos del Evangelio, Leonor declara que las daba un clérigo y que para que fueran eficaces se debían poner en el ara para que sobre ellas se celebrara misa y de este modo conseguir las bendiciones del sacerdote. Si se leían tres veces se podía conseguir el amor.¹³⁶

En audiencia, Leonor declara conocerla por Ynes de Miranda, quien le dijo que era muy buen amuleto, que por ello ella hizo una copia.

Para que la carta de tocar funcionara se debía tocar con ella a la persona que se quería someter, en los hombros desnudos, las palmas y la espalda; sin embargo, parece que Leonor no tenía la copia fiel, pues cuando realizó la prueba con una esclava negra que se encontraba lavando ésta la ignoraba. Juana Palotes, una de las mujeres con las que estaba cuando lo hizo le dijo que no funcionaba

¹³⁴ María Águeda Méndez, *Secretos del Oficio. Avatares de la Inquisición Novohispana*. México: COLMEX, UNAM, 2001 (Estudios de Cultura Literaria Novohispana, 17), p. 86.

¹³⁵ AGN, *Inquisición*, 341, f.64v.

¹³⁶ Sebastián Cirac Estopañán, *op. cit.*, p.156.



porque Leonor no tenía fe, pues en Sevilla probó con una ardilla la cual no se le despegó y a cualquiera que se le acercara lo hacía pedazos; después fue a su casa por la carta de tocar que le había dado un marinero lusitano y que según Juana servía muy bien, cuando la dejó en una mesa, Leonor la tomó y se la llevó guardándola en su baúl. Tiempo después una mujer la leyó y le dijo que esa no era carta de tocar, sino una oración en portugués muy buena para traerla consigo.¹³⁷ Por lo que Leonor nunca pudo comprobar la eficacia de este amuleto.

4.4 AMULETOS

Un amuleto muy codiciado era un pedazo de ara consagrada, el cual no era fácil obtener, solo los clérigos o alguien cercano a la Iglesia podía conseguirlo.

Leonor narra cómo una mujer la buscó para solicitarle tan preciado amuleto, le dijo que había perdido una bolsita que su madre le había dado con un pedacito de ara consagrada, de sogas de ahorcado y los evangelios de san Juan que debían ser arrancados del misal. La mujer los necesitaba para protegerse de las armas, pues era muy propensa a ellas y que desde que había perdido su amuleto le habían cortado la cara dos veces. Dada la amistad que Leonor tenía con un clérigo le dijo que sería más fácil que ella pudiera conseguirlo, así durante todo un mes las dos mujeres fueron al templo a solicitarle al clérigo lo que necesitaban hasta que un día les dio dos pedazos de ara, pero después Leonor descubrió en el baúl de ese hombre una piedra rosada envuelta en algodones, al cuestionarlo

¹³⁷ AGN, *Inquisición*, 341, ff.158v-159r.



le confesó que ese era un verdadero pedazo de ara consagrada y no el que les había dado. Leonor le pidió le diera un pedacito, pero el hombre le replicó que debía devolverlo pues así lo había prometido a su confesor.¹³⁸

Entre los amuletos y elementos necesarios para realizar la hechicería eran muy codiciados los dientes y la soga de ahorcado, los cuales servían para atraer el amor de una persona, aunque era muy peligroso obtenerlos, ya que era necesario arrancarlos en la noche en los patíbulos. Ya que los conseguían debían de enfundarlos en bolsas que colgaban de los cuellos de las mujeres que no podían encontrar el amor para que funcionara como amuleto para conseguir el afecto de sus amantes. O bien, debían machacar y hacer polvo tanto dientes como soga y echarlos en la comida y bebida para lograr el amor del que pretendían.¹³⁹ Leonor procuraba tener soga y hábito de un ahorcado, para después utilizarlos en sus hechicerías.¹⁴⁰

Además, Leonor acostumbraba sahumar su casa con palma bendita y raíz de junquillo y rociar todos los rincones con agua bendita haciendo señas con las manos, esto lo hacía con el fin de que llegaran hombres a su casa y para que sus amigos le llevaran dinero.¹⁴¹

Después de haber recibido su sentencia Leonor pidió licencia de 6 meses para sanar las heridas ocasionadas por los azotes y cumplir con su destierro, sin embargo no se encontró documentación que explique lo que sucedió con ella después de 1626.

¹³⁸ *Ibid.*, ff.159v-160r.

¹³⁹ Heliodoro Cordete Martínez, *op. cit.*, p.94.

¹⁴⁰ AGN, *Inquisición*, 341, f.171v.

¹⁴¹ Sebastián Cirac Estopañán, *op. cit.*, p.115.



CONCLUSIONES

Tratar de explicar el comportamiento de la mujer novohispana resultó complicado, pues no es posible generalizar a las mujeres de un estamento social, de una actividad o de una etnia. Sin embargo, se intentó dar un esbozo de los principales roles femeninos así como del modelo inalcanzable de la virgen María. Si bien existían normas socialmente aceptadas, en la cotidianeidad no era tan rígido el actuar.

Las transgresoras muchas veces no eran herejes, ni malas personas, incluso se consideraban buenas católicas, como Leonor. La sociedad determinó quiénes tenían una conducta correcta y quiénes no. Brujas y hechiceras comúnmente se confunden y aunque se establecieron diferencias en su actividad, siguen siendo transgresoras y por tanto se utilizan como sinónimos.

Si bien existen casos de hechiceros, brujos y magos, la hechicería amorosa se identifica más con el sexo femenino, aunque no se niega la existencia de procesos inquisitoriales donde los inculpados son hombres en busca del amor de una mujer.

El que Leonor haya vivido en la ciudad de Cádiz y que posteriormente se haya establecido en la Nueva Veracruz brindó a la mulata la experiencia de conocer diferentes personas y culturas, dado que ambas son ciudades portuarias donde la movilidad de la población es mayor.



Conocía diferentes oraciones, las había escuchado decir a otras personas como a sus amigas, pero también a monjas y frailes, por lo que no consideraba que eran pecaminosas, al contrario, las tomaba como buenas y santas.

Al analizar las oraciones y conjuros resulta interesante reconocer en ellos elementos que confunden al devoto como lo son los nombres de santos y a la vez elementos heréticos como las invocaciones demoníacas. La religiosidad popular se inclina un poco más a la magia que a la fe. Es más supersticiosa que piadosa. El poco conocimiento de los dogmas y de la teología cristiana hace que para el practicante el límite entre lo ortodoxo y lo heterodoxo sea muy tenue.

Considero que Leonor de Isla era una mujer ingenua y ávida del conocimiento de las artes hechiceras, pero sin estar convencida de su eficacia. En varias ocasiones sus amigas le dicen que no le enseñan porque se ríe de todo y no toma nada en serio, además de acusarla de tener poca fe en lo que hace.¹⁴² Solo era una mujer que quería conocer las prácticas mágicas, pero que no creía firmemente en ellas. Era supersticiosa, pero no una hechicera y menos una bruja.

Leonor fue acusada por tres de sus amigas. Juana se presentó voluntariamente. Parece ser que de trasfondo existía un conflicto amoroso, pues era frecuente que la pareja de una al poco tiempo estuviera con la otra. Además mencionan que Leonor era quien más retenía a los hombres. Probablemente por su apariencia aventajada la acusaron de ser grande hechicera.

¹⁴² AGN, *Inquisición*, 341, ff.23-23r



En el interrogatorio dijo no saber el por qué de su aprehensión, ella pensó que era venganza a causa de las envidias, después de la tortura confiesa conocer conjuros y oraciones. Pienso que no creía que lo que rezaba estuviera mal. Quizás de no haber habido tortura, no habría confesado conocerlas.

Los hechizos que se dice que realizó no surtieron el efecto que se podría esperar. No sabía leer las habas, no le funcionaba la carta de tocar, no sirvieron los amuletos que tenía, tal vez lo único que dio resultado fue la oración del ánima sola, pero considerando que falleció tanto su prometido como su hija, no obtuvo lo que buscaba.

Creo que Leonor se consideraba una buena católica, asistía a misa, daba limosnas, se confesaba, conocía muchas oraciones y las rezaba. Parece que no estaba al tanto de que cometía pecado, al no saber que estaba obrando mal, no se le podía culpar de ningún actuar herético. Solo pecaba de inocencia.

El valor del estudio de una persona como Leonor de Isla, aunque no sea un gran personaje, puede decir mucho de su entorno. Existe un riesgo al estudiar mentalidades, pues resulta complicado establecer y generalizar el pensamiento de todo un grupo a partir del estudio de un individuo.¹⁴³ No se puede recrear todo el pensamiento de las hechiceras del s. XVII ni decir que Leonor hacía lo mismo que todas las novohispanas, pero sí representa a un sector de la población femenina: aquellas que se acercaban a la hechicería, pero no dejaban de creer en Dios.

¹⁴³ Carlo Ginzburg, *op. cit.*, pp.12-13.





ANEXO

Se presenta la transcripción de una pequeña parte del proceso de Leonor de Isla. Es la presentación ante el Tribunal en la 1ª Audiencia en 1622:

Dijo que es cristiana bautizada y confirmada y la confirmo en la cathedral de la dicha ciudad de Cadiz un Obispo della iglesia de hedad de nueve años y asi se acuerda bien y confiesa y comulga y oye misa questo lo manda la Santa madre iglesia y esta semana santa proxima pasada se confeso en el monensterio de San Agustin de la dicha nueva Veracruz con un religioso que la parece se llamaba fray gonçalo y tenia casa donde esto Vivia y comulgo el Jueves Santo en la iglesia mayor de la dicha ciudad de la nueva Veracruz y quatro meses antes abia confesado y comulgado en el convento de nuestra señora de las mercedes.

Signose y santiguase dijo el pater noster, ave maria, salve Regina credo bien dichos los mandamientos de la ley de dios razonablemente la confesion bien dicha, y sabia toda la doctrina cristiana y se le ha olvidado.

Preguntada si save leer y escribir o ha estudiado alguna facultad

Dijo que save leer y escribir lo que ha menester y no ha estudiado facultad alguna.¹⁴⁴

muriendo la dicha su madre quedando esta de tan poca hedad que no se acuerda si se caso el dicho su padre con Reginalda de Figueroa hermana de Bartolome Galindo escribano del cabildo de la dicha ciudad de Cadiz y estando en poder de la dicha su madrastra se crio hasta ser de hedad de treçe a catorçe años que el dicho su padre la metio en el convento de nuestra señora de la candelaria a donde estubo en servicio de doña Ana Francisca Cupin Priora del dicho convento y estaria como seys u ocho años

¹⁴⁴ AGN, *Inquisición*, 341, ff.71r-71v.



en su compañía hasta que tubo nueva de la muerte del dicho su padre y dentro de un año salio del dicho convento y estubo dos años en la dicha ciudad de cadiz con su madrastra la qual llebo a esta ciudad de Jerez de la frontera a parir porque la tenia concertada de casar con un marinero, y abiendo estado enferma en la dicha ciudad de Jerez asistio en ella diezyses meses en casa de don luis chirinos y de alli se volvio otra vez a Cadiz donde estubo como dos o tres años y se embarco para esta nueva españa abra tres años en la flota de don Lope de hoçes en la nao Santana Maria del capitan holguin y llegando a la ciudad de la nueva Veracruz a estado sin salir della hasta que fue presa por orden del comisario deste Santo Oficio.¹⁴⁵

¹⁴⁵ *Ibid.*, ff.71v-72r.



BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

- 📖 1622 [Ciudad de México] “Proceso contra Beatriz de Valdés”
(*Inquisición*, vol. 342, s/e)
- 📖 1622 [Veracruz] “Proceso contra Juana de Valenzuela”
(*Inquisición*, vol. 342, exp. 23)
- 📖 1622. [Veracruz]. “Proceso criminal contra Leonor de Ysla”
(*Inquisición*, vol. 341-1, exp. 1)
- 📖 1622. [Veracruz]. “Proceso en contra de Leonor de Ysla por hechicería” (*Inquisición*, vol. 342, exp. 8)

FUENTES ANTIGUAS

- 📖 CIRUELO, Pedro, *Tratado de las supersticiones*, Puebla: UAP, 1986, 204p.
- 📖 *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos, 1979, 3 vols.
- 📖 EYMERIC, Nicolau, *Manual de Inquisidores. Para uso de las Inquisiciones de España y Portugal*. Barcelona: Fontamara, 1982, 152p.
- 📖 GEMELLI CARERI, Giovanni Francesco, *Viaje a la Nueva España*, México: UNAM, 2002, 216p.
- 📖 GAGE, Thomas, *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*, México: CONACULTA, 1994, 274p.



- 📖 KRAEMER H y Jacobo Sprenger, *El martillo de las Brujas*, Madrid: Felmar, 1976, 607p.
- 📖 VORÁGINE, Santiago de, *La leyenda dorada*, 2 vols., Madrid: Alianza Editorial, 1994.

FUENTES MODERNAS

- 📖 AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *Medicina y magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*, México: FCE, 1992, 390p.
- 📖 ALBERRO, Solange, *Inquisición y sociedad en México. 1571-1700*, México: FCE, 2002, 626p.
- 📖 ATONDO RODRÍGUEZ, Ana María, *El amor venal y la condición femenina en el México colonial*, México, INAH, 1992, (Divulgación), 357p.
- 📖 _____, “La prostitución en los siglos XVI y XVII. Una alternativa para la supervivencia femenina”, en *Historias*, México: INAH, abril-septiembre de 1991, num. 26, p. 65-72.
- 📖 BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (comp.) *Veracruz, Textos de su historia*, vol. 1, Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988, 2vols.
- 📖 BLÁZQUEZ GRAF, Norma, *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*, México: UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Coordinación de Humanidades, 2008, (Debate y Reflexión), 152p.
- 📖 BUSTOS, Manuel, *Historia de Cádiz. Los siglos decisivos*, Andalucía: Silex, 1990, 254p.



- 📖 CAMPOS MORENO, Araceli, *Oraciones, ensalmos y conjuros mágicos del Archivo Inquisitorial de la Nueva España*. México: COLMEX, 1999 (Biblioteca Novohispana, 4). 189p.
- 📖 CARO BAROJA, Julio, *Las brujas y su mundo*, Madrid: Alianza, 1973, 382p.
- 📖 CIRAC ESTOPAÑÁN, Sebastián, *Los procesos de hechicerías en la Inquisición de Castilla la Nueva (Tribunales de Toledo y Cuenca)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, 1942.
- 📖 CORDETE MARTÍNEZ, Heliodoro, *Brujería y hechicería en el obispado de Cuenca*, Cuenca [España], Diputación provincial, 1990
- 📖 FRANCO, Jean, *Las Conspiradoras. La representación de la mujer en México*, Trad. Mercedes Córdoba, México: COLMEX, FCE, 1994, 240p
- 📖 FRAZER, James George, *La Rama Dorada*, México: FCE, (Magia y Religión), 2003, 860p.
- 📖 GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, Trad. Stella Mastrangela, México: Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía, UNAM, 1986, (Espacio y Tiempo 1) 494p.
- 📖 GILES, Mary E. (ed.), *Mujeres en la Inquisición. La persecución del Santo Oficio en España y el Nuevo Mundo*. Barcelona: Martínez Roca, 2000, 460p.
- 📖 GINZBURG, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona: Muchnik Editores, 1999, 272p. (Atajos 12).



- 📖 GONZALBO, Pilar, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, México: COLMEX, 1987
- 📖 GREENLEAF, Richard E., *La Inquisición en la Nueva España siglo XVI*, México: FCE, 1985, 246p.
- 📖 ISRAEL, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, Trad. Roberto Gómez Ciriza, México: FCE, 2005, 310p.
- 📖 LAVRIN, Asunción, “La sexualidad y las normas de moral sexual” en RUBIAL GARCÍA, Antonio (coord.) *Historia de la vida cotidiana en México II*, México: COLMEX, FCE, 2009, pp.489-517.
- 📖 MEDINA, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, México: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 1991, 582p.
- 📖 MELGAREJO VIVANCO, José Luis, *Breve Historia de Veracruz*, Veracruz: Gobierno de Veracruz, 1960, 269p.
- 📖 MÉNDEZ, María Águeda, *Secretos del Oficio. Avatares de la Inquisición Novohispana*. México: COLMEX, UNAM, 2001 (Estudios de Cultura Literaria Novohispana, 17). 260p.
- 📖 MICHELET, Jules, *La Bruja. Una biografía de mil años fundamentada en las actas judiciales de la Inquisición*, Barcelona: Akal, 1987, (Akal bolsillo 176) 384p.
- 📖 ORTEGA NORIEGA, Sergio, “Los documentos judiciales novohispanos como fuente para la historia de la vida cotidiana” en MAYER, Alicia (coord.), *El historiador frente a la historia. Religión y vida cotidiana México*: UNAM, IIH, 2008 (Serie Divulgación, 10), pp. 33-42.
- 📖 PASQUEL, Leonardo, *Biografía integral de la ciudad de Veracruz. 1519-1969*, 370p. (ils.) (Suma Veracruzana)



- 📖 PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín y Bartolomé ESCANDELL BONET (dir.) *Historia de la Inquisición en España y América*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1984, 3 vols.
- 📖 QUEZADA RAMÍREZ, Noemí, *Amor y magia amorosa entre los aztecas. Supervivencia en el México colonial*, México: UNAM, IIA, 1996, Etnología (Serie Antropológica 17), 162p.
- 📖 _____, *Sexualidad, amor y erotismo. México prehispánico y México colonial*, México: UNAM-Plaza y Valdés, 1996,
- 📖 _____, “Santa Marta en la tradición popular”, en *Anales de Antropología*, México: IIA-UNAM, 1973, vol. X, pp. 221-240.
- 📖 _____, “La sexualidad en México” en *Anales de Antropología*, México: IIA-UNAM, 1979, vol. XVI, pp. 233-244.
- 📖 _____, “Oraciones mágicas en la Colonia”, en *Anales de Antropología*, México: IIA-UNAM, 1974, vol. XI, pp. 141-167.
- 📖 _____, “Religión y sexualidad. Amor y Erotismo”, en QUEZADA Noemí (coord.), *Religión y sexualidad en México*, México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, UAM, 1997, p.34-52.
- 📖 _____, “Sexualidad y magia en la mujer novohispana: Siglo XVII” en *Anales de Antropología*, México: IIA-UNAM, 1988, vol. XXV, pp. 329-369.
- 📖 RÉAU, Louis, *Iconografía del arte cristiano*, Barcelona: del Serbal, 2000, 2 tomos, 3 vol.
- 📖 RIVAS ZIVY, Marta y Ana Amuchástegui Herrera, “Mitos y dogmas sobre la sexualidad femenina” en QUEZADA Noemí (coord.), *Religión y sexualidad en México*, México: UNAM-IIA-UAM, 1997, p.21-31.
- 📖 ROSTELLÓ SOBERÓN, Estela, “La cofradía de San Benito de Palermo y la integración de los negros y mulatos en la ciudad de la Nueva Veracruz en el siglo XVII” en PASTOR, María Alba y Alicia



MAYER (coords.) *Formaciones religiosas en la América colonial*, México: Facultad de Filosofía y Letras, DGAPA, UNAM, 2000, (Seminarios) pp.229-242.

📖 RUBIAL GARCÍA, Antonio, *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*, México: Taurus (Historia), 2005, 280p.

📖 _____, *Profetisas y solitarios: espacios y mensajes de una religión dirigida por ermitaños y beatas laicos en las ciudades de Nueva España*, México: UNAM, FCE, 2006, 258p.

📖 SANCHIZ, Javier, “La nobleza y sus vínculos familiares” en RUBIAL GARCÍA, Antonio, (coord.) *Historia de la vida cotidiana en México II*, México: COLMEX, FCE, 2009, pp.335-369.

📖 SUÁREZ JAPÓN, Juan Manuel, *Frontera, territorio y poblamiento en la provincia de Cádiz*, Cádiz: Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 1991, 291p.

📖 VELASCO TORO, José y Félix BAÉZ-JORGE (coords.) *Ensayos sobre la cultura de Veracruz*, México: Universidad Veracruzana, 224p. (ils.)